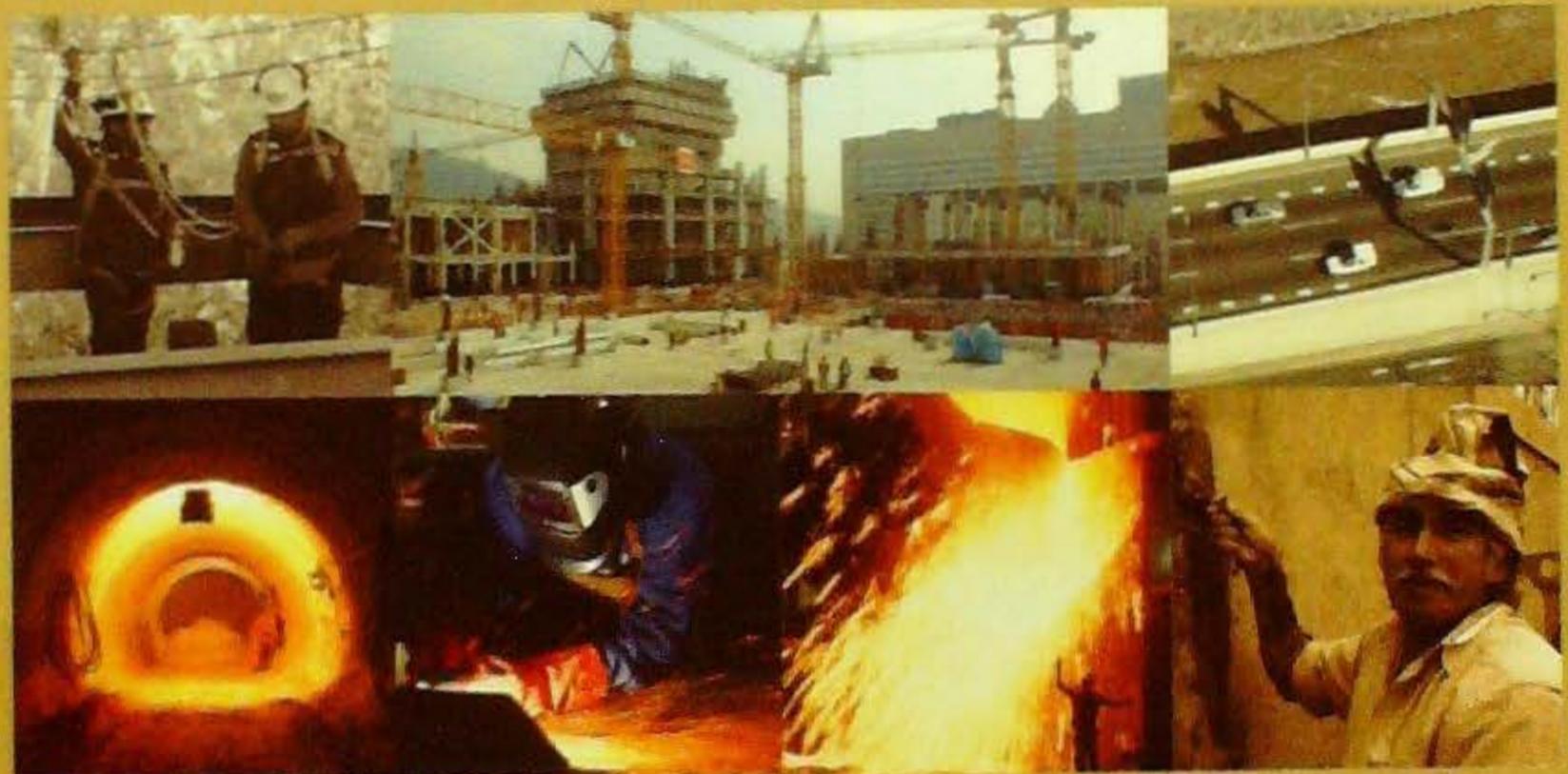




60
AÑOS
DE TRABAJO Y CRECIMIENTO

CONSTRUCTORES DE CHILE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



60 AÑOS DE CRECIMIENTO

363.11
CCHC
C7582011
c.1



OCTUBRE 2011

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES
GRUPO PREVENCIÓN DE RIESGOS

PRESIDENTE

JORGE SCHWERTER

INTEGRANTES COMITÉ EDITORIAL

ALEXIS CANALES
MARZIO GIULIANO
EDUARDO LOBOS
ALEJANDRO MORALES

COORDINADOR COMITÉ

FERNANDO DÍAZ

PRODUCCIÓN

CORPORACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CDT

EDITOR GENERAL

MARCELO CASARES

REDACCIÓN

DANIELA FRIEDEMANN

COORDINACIÓN

FRANCESCA CHIAPPA

DISEÑO

ALEJANDRO ESQUIVEL

IMPRESIÓN

GRÁFICA ANDES

FUENTES DE INFORMACIÓN

LUIS MORALES
YOLANDA BRAVO
MEMORIAS CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
MEMORIAS MUTUAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

FOTOGRAFÍA

ARCHIVO CChC, ARCHIVO MUTUAL DE SEGURIDAD CChC, REVISTA BIT,
ISTOCKPHOTO, I23RF



Centro de Documentación
Camara Chilena de la Construcción

Constructores de Chile y Seguridad en el Trabajo **60 años de Crecimiento**

CARTA EVELYN MATTHEI	5
CARTA GASTÓN ESCALA	7
PASADO	9
1951 a 1966	10
1966 a 1980	12
1980 a 1990	18
1990 a 2000	22
Entrevista Germán Molina	26
Entrevista Máximo Honorato	28
PRESENTE	33
2000 a 2010	34
Casos	44
Entrevista Jorge Schwerter	46
Testimonio Luis Morales	50
FUTURO	53
Caso Irlandés	54
Mina El Indio	58
Entrevista Gastón Escala	60
Encuesta	62



Evelyn MATTHEI FORNET
Ministra del Trabajo y Previsión Social



En materia de seguridad laboral, durante la primera mitad del siglo XX los esfuerzos de la sociedad chilena se concentraron en otorgar una cobertura médica adecuada a los accidentados laborales y pagar las pensiones de invalidez y sobrevivencia que estos siniestros generaban. Sin embargo, ya en esa época diversas organizaciones sociales y empresariales, incluida la Cámara Chilena de la Construcción, advertían la necesidad impostergable de prevenir los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, no sólo por ser éste un deber ético básico de toda organización productiva, sino que probablemente la más rentable de las inversiones. Tales convicciones se materializaron en la dictación de la Ley N° 16.744 que estableció el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Sin duda, este texto legal —conocido como la “ley de accidentes del trabajo”— ha ayudado a que el país baje sustancialmente sus tasas de accidentabilidad, desde cifras superiores al 20% a fines de la década de los ‘60, hasta niveles levemente superiores al 5% en la actualidad.

Sin embargo, los hechos acaecidos en la mina San José el año 2010 demostraron que era imprescindible dar a la tarea de protección y promoción de la salud en

el trabajo una prioridad nacional, comprometiendo a los empleadores, a los trabajadores y a las entidades fiscalizadoras para que en forma coordinada y con espíritu preventivo, velen por el cumplimiento de la normativa legal. En definitiva, el accidente de la Mina San José ha servido de estímulo para impulsar la cultura de prevención en el país y el establecimiento de una Política de Estado que tenga por misión promover el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

El Gobierno del Presidente Piñera asumió este enorme desafío con un sentido país, procurando que todos nuestros indicadores de seguridad y salud en el trabajo alcancen, en el mediano plazo, los niveles que registran las naciones más desarrolladas en el área, incluyendo una disminución sustancial del número de accidentes laborales y del total de muertes relacionadas con el trabajo.

Chile, gracias a la ambiciosa agenda que nos hemos trazado, contará con una moderna institucionalidad pública y privada encargada de prevenir los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; con una Política Nacional consensuada con los principales actores sociales, y con un programa efectivo de iniciativas cuyo foco será siempre mejorar las condiciones de trabajo del país y la creación de una cultura nacional de prevención de riesgos.

Gastón ESCALA AGUIRRE
Presidente Cámara Chilena de la Construcción



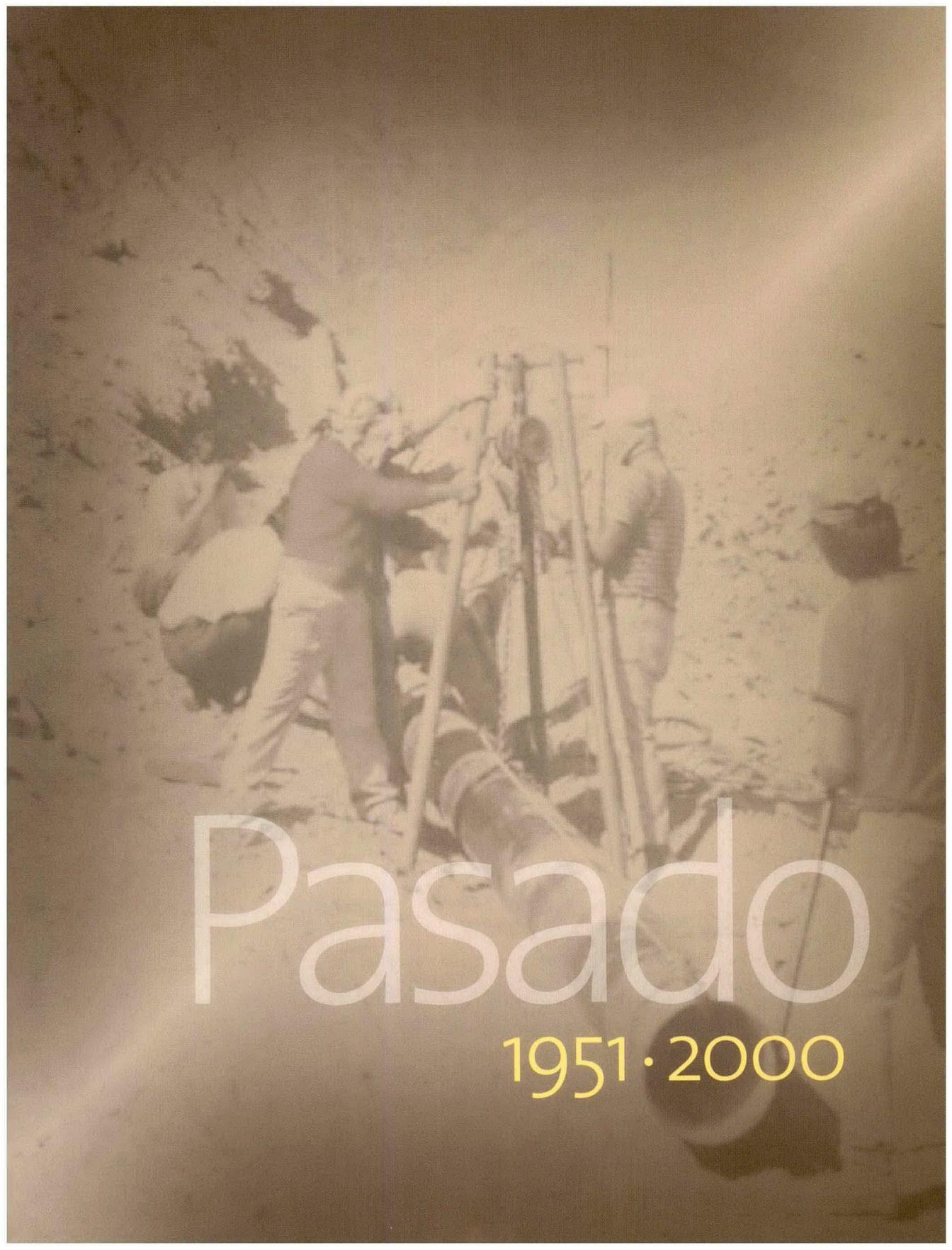
Como todos sabemos, la construcción es una de las actividades económicas de más alto riesgo laboral, tanto en Chile como en el resto del mundo. Por este motivo, desde su creación en 1951, la Cámara Chilena de la Construcción se ha preocupado y ocupado por proteger la integridad física de los trabajadores. Y ese esfuerzo ha dado frutos. Actualmente nuestras empresas socias le otorgan a la prevención un lugar clave dentro de sus objetivos. Las compañías saben que la seguridad es un factor fundamental para su desarrollo y crecimiento.

Sin embargo, y si bien los avances han sido significativos, con una importante reducción de la tasa de accidentabilidad en los últimos años, aún queda camino por recorrer para llegar a la meta de cero accidentes. Para ello, la prevención de riesgos es fundamental, puesto que implica enfocarse en desarrollar todas aquellas acciones tendientes a disminuir, y en lo posible anular los peligros existentes. Una tarea vital para el bienestar de los trabajadores y, por ende, para

la sustentabilidad de la compañía.

En esta misma línea, resulta relevante que las pequeñas empresas también internalicen la seguridad como un aspecto clave para su proceso productivo y que la prevención de riesgos para bajar la tasa de accidentabilidad debe ser una prioridad. En este sentido, la capacitación es otro de los pilares para que todos los integrantes de la cadena de valor de la construcción estén alineados y conscientes de que la prioridad consiste en proteger la vida de los trabajadores y sus familias.

Es cierto que queda mucho por mejorar, pero también es cierto que el panorama resulta alentador. Una prueba de ello es que se está observando un rol más activo de todos los actores involucrados en este proceso. En el futuro próximo, tanto trabajadores como empresarios deberán cumplir con programas y actividades de capacitación, autocuidado y autodiagnóstico. Sin temor a equivocarme y asumiendo los desafíos del futuro, puedo concluir que en este 60° aniversario de nuestra Cámara Chilena de la Construcción, los avances en seguridad y prevención de riesgos también representan un buen motivo para celebrar:



Pasado

1951 · 2000

1951 · 1966

El 20 de junio de 1951 se realizó la primera sesión de la Cámara Chilena de la Construcción. Se constituyó según dice su acta como "una Corporación de Derecho Privado cuya finalidad primordial será impulsar el desarrollo de la construcción en todas sus ramas, por medio del estudio de los problemas que la afectan y proposición de las soluciones más adecuadas a las posibilidades y necesidades del país".

Desde sus inicios la CChC mostró especial preocupación por los problemas sociales de sus trabajadores. A un año de su creación, y cuando la Asignación Familiar era un beneficio al que sólo tenían derecho los empleados más calificados, la Cámara propuso a sus socios instaurar esta bonificación para los obreros de sus empresas. Se establecieron los montos, la manera de operar y se puso en práctica la entrega de esa ayuda monetaria por cada hijo o carga familiar. Así fue en el campo de la construcción donde los obreros tuvieron, por primera vez en Chile, derecho a Asignación Familiar. Para

hacer más eficiente el sistema, en 1952 se creó la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción, actual Caja de Compensación Los Andes.

Resuelto este problema, uno de los aspectos que más preocupaba a los empresarios chilenos en los años cincuenta era la alta tasa de accidentabilidad, que rondaba el 40%. Condiciones inseguras imperantes en el trabajo, conductas arriesgadas de los obreros debido al bajo nivel educacional, falta de capacitación e incentivos, así como las condiciones socio-ambientales que les rodeaban, eran los factores más relevantes que daban origen a esta realidad. Esto sumado a que se hablaba muy poco de prevención de riesgos, además en muchas empresas quienes llegaban a sugerir mejorar la seguridad laboral eran recibidos con resistencia. A su vez, los trabajadores se negaban a utilizar elementos de protección tan básicos como cascos.

Conocidos todos estos riesgos que afectaban a los obreros, las compañías podían contar con un seguro en la Caja de Accidentes del Trabajo o en compañías aseguradoras, que contrataban las prestaciones médicas con terceros sin poder garantizar una adecuada atención de las víctimas. Ya en 1953 la Cámara pensó en constituir una organización propia que asegurara a los trabajadores. Así en 1954 creó una compañía de seguros destinada a cubrir los diversos riesgos usuales de la actividad. Pero esto no era suficiente para cubrir todas las necesidades y así fue como en 1963 nació la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción iniciando, efectivamente, sus actividades en 1966.

Uno de los aspectos que más preocupaba a los empresarios chilenos en los años cincuenta era la alta tasa de accidentabilidad que bordeaba el 40%.



1966 · 1980

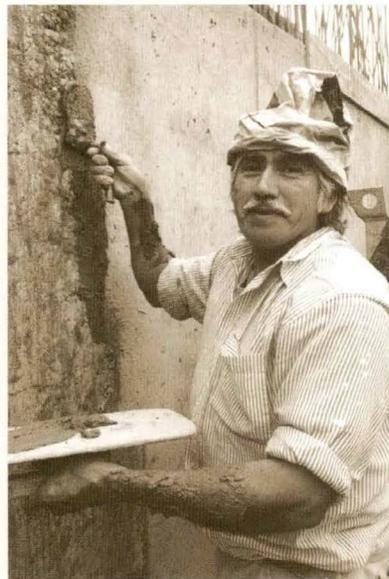
Continuando con el espíritu proactivo de solucionar los problemas sociales de sus trabajadores (ya lo había hecho creando la Asignación Familiar para los obreros) la Cámara vuelve a tomar ventaja al formar, como ya lo mencionamos, el 5 de abril de 1966 su Mutual de Seguridad, dos años antes de la promulgación de la Ley 16.744 sobre Seguro Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Esta legislación es producto de más de veinte años de discusiones parlamentarias y debates a nivel nacional. Y es que después del accidente más grave de la historia de nuestro país, en los piques de la mina El Teniente en 1945, comenzó a gestarse la idea de mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores. El accidente minero se inició a las siete de la mañana del 19 de junio de ese año, cuando se produjo un incendio en una de las bodegas de materiales de la mina, lo que causó el estallido de unos tambores de petróleo que se encontraban en el lugar, como consecuencia de ello, enormes

columnas de humo avanzaron rápidamente por los túneles de la mina. Sólo los que se encontraban más cerca alcanzaron a escapar, el resto se refugió al fondo de los piques o en pasillos de seguridad. Pese a ello, no lograron salir, pues falló el sistema de ventilación, el denso humo les impidió ver y además las salidas de emergencia no estaban indicadas correctamente. A las 20:00 horas el fuego cesó, 12 horas después de iniciada la tragedia, pero ya era demasiado tarde, 355 trabajadores habían perdido la vida asfixiados y envenenados con monóxido de carbono.

El impacto que causaron las muertes en la comunidad obligó a innovar e introducir sistemas de seguridad en el trabajo que en ese entonces se utilizaban en Estados Unidos y Europa. A partir de ese momento, la mentalidad y los hábitos de los mineros sufrieron un verdadero cambio. Se instauró el concepto de prevención de riesgos en la gestión y se creó el Departamento de Seguridad Minera que estableció procesos de comunicación directos con todos los trabajadores. Las mejoras fueron tan significativas que El Teniente ganó el premio internacional a la seguridad durante 14 años consecutivos.

Esta marca en la historia de nuestro país, sin duda, dio pie a la transformación y modificación que sufrió el marco normativo en prevención de riesgos, pasando desde un enfoque fundamentalmente compensatorio a uno preventivo. Tras este fatal accidente el concepto de seguridad tomó vuelo con lo que comenzaron una serie de acciones tendientes a mejorar la seguridad tanto en la minería como en otros sectores económicos, lo que se tradujo en el nacimiento de la ley 16.744 sobre Seguro Obligatorio contra Accidentes del



GENTILEZA ANDREA DONOSO

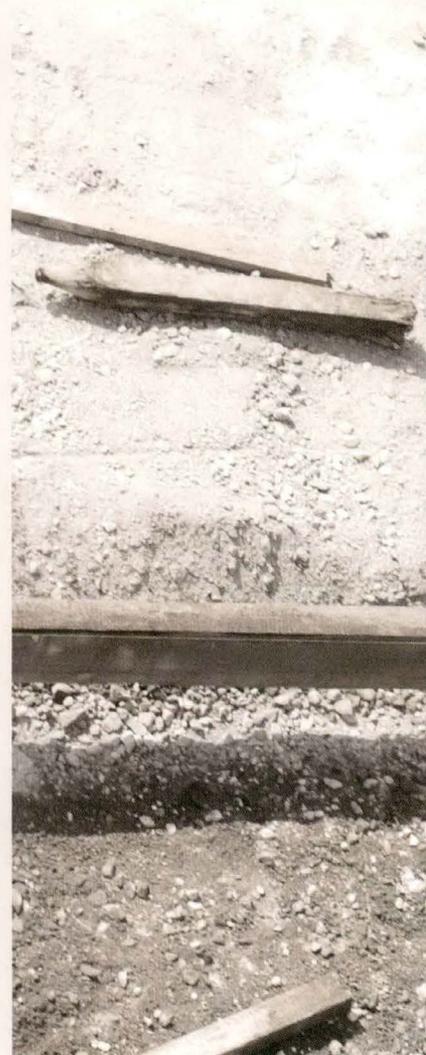


GENTILEZA MARIO MELLADO

GENTILEZA ANDREA DONOSO

En 1968 se dictó la Ley 16.744 sobre Seguro Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Con esta normativa se entiende por accidente laboral toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que produzca incapacidad o muerte.





Trabajo y Enfermedades Profesionales. Con esta normativa se entiende por accidente laboral toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que produzca incapacidad o muerte. Son también siniestros laborales los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquellos que ocurran en el camino directo entre dos lugares de trabajo, aunque co-

rrespondan a distintos empleadores. También se consideran accidentes los daños físicos o psicológicos que sufran trabajadores a consecuencia de robo o asaltos en o a causa de su trabajo, como los ocurridos en actividades de capacitación. La ley también se hace cargo de enfermedades profesionales, las que define como toda aquella causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que produzca la incapacidad o muerte.

Una vez que ocurre el accidente el afectado debe ser aceptado por el sistema de mutualidades para obtener la cobertura correspondiente. La ley establece las siguientes



prestaciones en caso de accidente del trabajo o enfermedad profesional: prestaciones médicas, prestaciones por incapacidad temporal, prestaciones por invalidez y prestaciones por supervivencia entre otras.

A partir de 1968, con la ley ya vigente, se empiezan a encender las primeras luces de prevención de riesgos. Un ejemplo de ello es que se comenzó a importar cascos de seguridad y se trabajó en crear conciencia de lo imprescindible que era el uso de éstos y otros elementos de protección. Paralelamente, se realizaron esfuerzos por demostrar a los empresarios los daños que en sus procesos productivos generaban los sini-

En la década del setenta uno de los problemas importantes fue la falta de profesionales expertos en prevención de riesgos, por lo que se enfatizó en la formación de técnicos a través de convenios con universidades.

tros laborales. Esta ley no sólo fue un hito para Chile, sino que para numerosos países de la región porque logró instaurar un seguro social obligatorio para todos los trabajadores y generó una serie de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los obreros.

Durante la década del setenta, caracterizada principalmente por la aparición de empresas de gran tamaño, aunque predominaba una construcción más bien artesanal y por la baja capacitación del trabajador; uno de los problemas importantes fue la falta de profesionales expertos en prevención de riesgos, por lo que se enfatizó en la formación de técnicos a través de convenios con universidades para la realización de cursos de seguridad.

Se realizaron capacitaciones en prevención de riesgos en varias empresas para estimular a ejecutivos a participar en materias de seguridad. Si bien, se dictaban charlas y seminarios en distintas compañías con el objeto de vencer la resistencia propia del desconocimiento que imperaba en esa época en las industrias, el énfasis de la capacitación estuvo puesto en los trabajadores con el objeto de que tomaran conciencia de la importancia de advertir y evitar posibles peligros.

La capacitación era sólo una parte de la estrategia utilizada para disminuir la tasa de accidentes, ya que además se fiscalizaban algunas oficinas y se entre-

gaban instrucciones para arreglar condiciones de inseguridad en las dependencias que lo necesitasen. A partir de 1975, por ejemplo, la Mutual de Seguridad de la CChC comienza a premiar a las empresas, por el buen cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas, con la rebaja de la cotización adicional diferenciada, logrando con ello demostrar que las compañías que prevenían tenían importantes beneficios.

Otra de las preocupaciones de la época decía relación con los riesgos ambientales que afectaban la salud de los trabajadores. Se visitaban empresas adherentes y se elaboraban informes técnicos para corregir errores, además se asesoraba a las compañías en la detección, evaluación y control de los riesgos ambientales, incluso se efectuaban proyectos de ventilación para evitar intoxicaciones por sustancias contaminantes y tóxicas.

En 1970, a dos años de la promulgación de la Ley 16.744, era posible apreciar una significativa disminución en las cifras de accidentabilidad en el sector construcción con una tasa de 24%, 17% menos que en 1966 cuando la cifra llegaba a 41% en empresas del sector construcción adheridas a la Mutual. Con esta baja, cada día más trabajadores, empresarios y profesionales, se mostraban dispuestos a capacitarse en prevención de riesgos. Pese a la disminución de accidentes la cantidad de afectados seguía siendo alta y preocupante.

A fines de la década de los setenta cambia la estrategia de prevención de riesgos. Hasta ese año cuando se producía un siniestro se programaba una acción preventiva, desde 1978 en adelante comenzaron a aplicarse normas de control de riesgo como el NOSA y Control Total de Pérdidas que se basaba en la ocurrencia de infortunios que no necesariamente constituían lesión. Con esta nueva técnica se estableció que un accidente se refería a cualquier hecho imprevisto que interrumpiera el proceso normal de trabajo y que significara lesiones, pérdidas de materiales, destrucción de equipos y pérdida de tiempo, en definitiva que produjera un deterioro de la productividad.



1980 • 1990

La **década de los ochenta** se caracterizó, principalmente, por un aumento en la altura de las edificaciones y por el uso intensivo de maquinarias y equipos. Con esto apareció una nueva problemática, que ya a fines de los setenta era posible percibir, las empresas comenzaron a contratar más mano de obra lo que involucró la incorporación de un mayor contingente no calificado, con un potencial más elevado de accidentes, por lo que fue necesario aumentar el número de expertos en prevención de riesgos.

En este escenario se incrementó la capacitación del personal, ya que existía conciencia de que un trabajador debidamente entrenado tenía menos posibilidades de sufrir un accidente.

A lo anterior se suma un trabajo preventivo en terreno que incluía la realización de mediciones de ruidos, polvos, gases y otros contaminantes o agentes capaces de producir enfermedades o lesiones de índole laboral. Tanto en la década del setenta como en la de los ochenta las dos grandes batallas en prevención de riesgos se dieron en materia de seguridad e higiene industrial.

Uno de los aspectos destacados del período fue el nacimiento de los exámenes ocupacionales con el objeto de diagnosticar la aptitud o condición para desempeñar un puesto de trabajo. Con esta fórmula se evitó un importante número de accidentes, así tanto el postulante como la empresa se beneficiaron.

Con el propósito de analizar y controlar el aumento de la accidentabilidad en el sector de la construcción comenzaron en 1987, con el auspicio de la Cámara Chilena de la

Construcción, las Jornadas Nacionales de Prevención de Riesgos en la Construcción.

Otro hecho importante en 1987 fue la aparición de la ISO 9000 que determina un conjunto de normas sobre calidad y gestión continua de calidad, establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO). Con estándares de nivel mundial, hacen que las empresas que las aplican tomen conciencia de la importancia de la seguridad.

Con el objeto de contribuir a disminuir los riesgos que afectaban día a día a los obreros de nuestro país, durante el Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción de 1989, uno de los aspectos tratados fue cómo mejorar la seguridad de los trabajadores. Las conclusiones fueron, en primer lugar, que el aumento sostenido de accidentes laborales en los últimos años, podría ser por el incremento de la actividad en el sector de la construcción junto a falta de obreros capacitados. En segundo lugar, se estableció que era obligación primaria de las compañías velar por la salud e integridad física



La década de los ochenta se caracterizó por un aumento en la altura de las edificaciones y por el uso intensivo de maquinarias y equipos. Las empresas comienzan a contratar más mano de obra lo que involucró la incorporación de un mayor contingente no calificado, con un potencial más elevado de accidentes.

de sus empleados, adoptando entre otras medidas las de prevención de riesgos inherentes a las labores que ejecuta. En tercer término, se acordó incentivar a empresarios y trabajadores para la búsqueda, en conjunto, de fórmulas que se tradujeran en políticas sistemáticas y coherentes de seguridad industrial en las faenas de construcción. Finalmente, se concluyó que la prevención de riesgos era una responsabilidad prioritaria e ineludible de las empresas.

Con la convicción de poder mejorar la seguridad de los trabajadores a fines de 1989 se puso en práctica el Plan Nacional de Prevención de Riesgo, que ya en 1990 mostró sus primeros resultados. El programa se sustentaba en que la prevención de riesgos era una actividad multidiscipli-

naria que debía ser aplicada en forma integral a través de estas cuatro especialidades:

Seguridad Industrial: buscaba reducir los riesgos que se le presentaban al trabajador cuando interactuaba con máquinas y elementos materiales.

Capacitación: enseñaba los riesgos típicos de la actividad, perseguía cambiar o modificar conductas que exponían innecesariamente al trabajador a accidentes y buscaba concientizar acerca de los peligros potenciales en la labor diaria.

Higiene Industrial: se estudiaban los ambientes de trabajo con el objeto de eliminar posibles fuentes de contaminación como niveles de energía anormales y agentes tóxicos para la salud, recomendando las medidas necesarias para evitar exposiciones sobre los límites permisibles.

Medicina del Trabajo: se desarrollaban programas pre-ocupacionales y ocupacionales en distintas especialidades que permitían detectar precozmente o controlar la ocurrencia de enfermedades profesionales.

La prevención de riesgos debía ser inherente al propio proceso productivo, lo que significaba que la empresa de-





bía producir con seguridad.

La seguridad debía obedecer a políticas que emanaran de la alta dirección de la empresa y ser sustentada en esquemas propios que respondieran a las necesidades propias del ambiente laboral, cultura, tecnología y medios de la firma y no en modelos genéricos y universales. Además se debían involucrar directamente todos los estamentos de la compañía como dirección, ejecutivos, supervisores, asesores y trabajadores.

La prevención de riesgos contribuía directamente a aumentar la productividad y los resultados económicos de la empresa por las siguientes razones:

Las técnicas de prevención y control de pérdidas eran herramientas que, bien administradas, optimizaban la producción. Así contribuían a lo-

grar mayor cantidad de productos o servicios por unidad empleada, dado que se trabajaba sin interrupciones por accidentes.

El control y minimización de los días perdidos a consecuencia de los accidentes laborales reducían la tasa de riesgo de la empresa y le permitían bajar la cotización adicional de la Ley 16.744.

La menor cantidad de siniestros laborales disminuía el ausentismo laboral y la rotación de trabajadores, evitando el empleo de los obreros menos experimentados. De esta forma se reducían además los costos y tiempos de entrenamiento y capacitación que demandaban los nuevos empleados.

Si se invertía en prevención de riesgos laborales se podía disminuir y controlar otros peligros que afectaban los bienes físicos de la empresa.

Por otra parte, si el índice de accidentabilidad de la empresa era bajo tenía mayor posibilidad de conseguir un contrato a través de una licitación. Aquellas compañías que demostraban niveles más altos de seguridad eran normalmente las seleccionadas por el mandante.

1990 • 2000

La construcción en los años noventa

se caracterizó, principalmente, por la subcontratación de faenas y especialidades, por la aparición de empresas de menor tamaño y el aumento de elementos prefabricados.

El crecimiento de la actividad productiva, que incorporó un volumen significativo de mano de obra no especializada, obligó a establecer sistemas de turnos y horas extras para mantener la calidad y cantidad de la producción, exponiendo a un mayor número de horas/días a sus trabajadores a los riesgos implícitos en la actividad. La tasa de accidentabilidad del sector construcción de las empresas adheridas a la Mutual pasó de 15,6% en 1991 a 17,26% en 1992 y 17,77% en 1993. A poco andar el sistema se adecuó a las nuevas condiciones y en 1994 la cifra volvió a un 15,66% y continuó bajando levemente los años siguientes.

Las compañías comenzaron a mostrar mejor acogida a planes de prevención e incluso una buena cantidad pidieron asesoría para implementar estrategias de seguridad. Uno de los grandes objetivos de los empresarios durante los años noventa fue no sólo solucionar los problemas de seguridad dentro de la empresa sino también lograr que el trabajador y su familia se sintieran seguros frente a los diversos riesgos y contingencias que debían enfrentar.

Se produjo un aumento significativo de la capacitación en las empresas y en la formación de profesionales expertos en prevención de riesgos. Uno de los temas que cobró cada vez mayor importancia en la labor de enseñanza fue el consumo de alcohol y drogas en el trabajo y su incidencia en los accidentes laborales.

Tanto aumentó la preocupación por la seguridad de los trabajadores que incluso el Consejo Nacional de Seguridad de Chile designó 1994 como el año nacional de la capacitación en prevención de riesgos, con lo que se puso mayor énfasis en esta materia.

Pese a las mejoras en seguridad, continuaba la preocupación por los riesgos ambientales. Por ello siguieron las labores de reconocimiento, evaluación y control de los agentes ocupacionales que podían ocasionar enfermedades profesionales de los trabajadores expuestos.

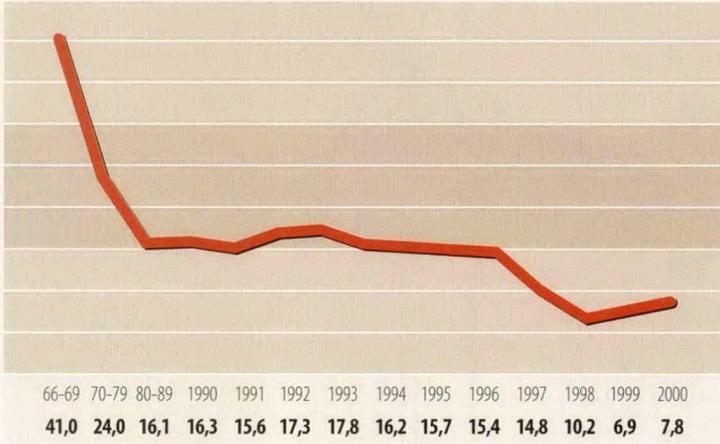
Otra de las preocupaciones de la época la constituían los riesgos en altura y trabajos en la nieve. En las empresas, por su parte, crecía el interés por evaluar física y psicológicamente al nuevo trabajador con el objeto de contratar a las personas más aptas para cada especialidad.

A mediados de los noventa comenzó una dedicación especial a los riesgos en ascensores, escaleras mecánicas y en la operación de mantención de grúas-torres. Estas labores presentaban características especiales en su montaje, uso y mantención, constituían causa

En los años 90
se produjo un aumento
significativo de la
capacitación en las
empresas y en
la formación de
profesionales expertos
en prevención
de riesgos.



TASA ACCIDENTABILIDAD SECTOR CONSTRUCCIÓN DE EMPRESAS ADHERIDAS A LA MUTUAL 1966-2000



·Tasas Años 1966-1994: Corresponde a Información Histórica recopilada de presentaciones disponibles en la materia, basadas en los Sistemas de Control de Gestión Interno Mutual.

·Tasas Años 1995-2000: Corresponde a Información según Circular 2113 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), que homologa las Estadísticas de las Mutualidades.

de riesgos para sus operadores y usuarios. Así se elaboraron medidas preventivas para evitar este tipo de fatalidades.

Un hecho importante de la década de los noventa fue la aparición de las enfermedades profesionales. Los trabajadores comenzaron a tomar conciencia de que distintas dolencias que sufrían eran producto o consecuencia directa de la labor que realizaban en su jornada laboral. Un gran desafío fue controlar la sordera profesional y la silicosis pulmonar.

En 1994 comenzó a aplicarse una nueva estrategia denominada "Modelo de Empresa Competitiva en Prevención de Riesgos" (PEC). La tarea de seguridad se orientó, fundamentalmente, a contribuir a que las compañías enfrentaran de una mejor manera las exigencias de una economía globalizada y caracterizada por el desafío de mercados cada vez más complejos. Así, el trabajo de prevención buscaba controlar los riesgos en su origen, adaptar el trabajo de las personas, considerar la evolución tecnológica y ponerla al servicio de la prevención, sustituir lo peligroso por lo que significara escaso o ningún riesgo y adoptar medidas que antepusieran la protección colectiva a la individual. La creación y consolidación de cultura preventiva en una empresa, entrega como retorno

una notable disminución de los costos por concepto de accidentes laborales y pérdidas. Esta baja se transforma en un aumento de la productividad y por ende de la competitividad, elemento clave para el éxito que puede alcanzar una compañía en los mercados globalizados.

En 1996 surgió la norma ISO 14.000 y tres años después, en 1999 se publicó la normativa OHSAS 18.000, dando inicio a una serie de normas internacionales relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo, lo que complementó la ISO 9.000 (calidad) e ISO 14.000 (medio ambiente).

Transcurridos casi cincuenta años desde la creación de la Cámara Chilena de la Construcción los avances en materia de seguridad y prevención de riesgos eran enormes. El camino avan-



“ La construcción en los años noventa se caracterizó, principalmente, por la subcontratación de faenas y especialidades y el aumento de elementos prefabricados. ”

zado en ese período no estuvo exento de dificultades, sin embargo el esfuerzo rindió sus frutos teniendo en 1999 una tasa de accidentes de las empresas adherentes a la Mutual de Seguridad en el sector de la construcción de 6,91%, cifra muy lejana a la de 1966 donde el 41% de los trabajadores sufría algún tipo de siniestro durante la jornada laboral. Pese a la importante disminución de los accidentes, los expertos coincidían en que todavía era mucho lo que se podía hacer en materia de seguridad. Faltaba aún más conciencia de lo trascendental que era la seguridad tanto para el trabajador como para la empresa y su proceso productivo.

ENTREVISTA

Germán MOLINA MOREL

Ex Presidente de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción en el período 1966-1983.

Ex Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción en el período 1983-1985.

“Hoy en día, a diferencia del pasado, la seguridad está en el espíritu de empresarios y trabajadores”

¿Cómo era antes el tema de prevención de riesgos al interior de las empresas?

Con la cantidad de accidentes que se producían hace sesenta años atrás la seguridad era algo de lo cual había que ocuparse. Las empresas si bien se preocupaban de la seguridad de los trabajadores y de evitar que se produjeran accidentes no existía una organización que trabajara para disminuir la tasa de accidentes que alcanzaba el 40%. La solución al problema de seguridad comenzó a vislumbrarse con la creación de la Mutual de Seguridad y luego con la Ley de 1968. Todo lo que significó una importante red de apoyo para los trabajadores.

¿Qué papel juegan, justamente, los trabajadores en materia de prevención de riesgos?

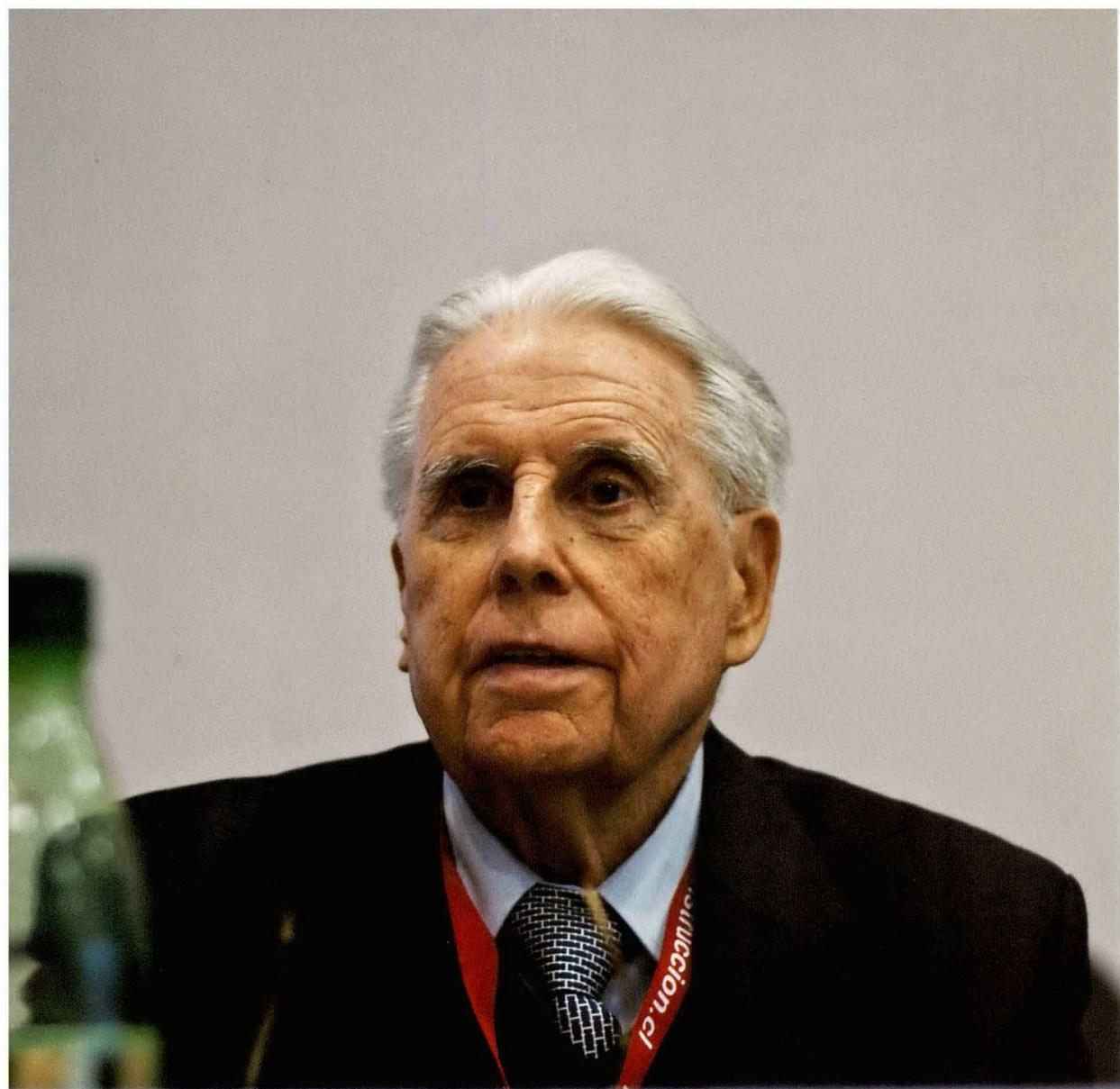
Todavía uno escucha que hay algunas personas que les molesta utilizar elementos de seguridad, pero son la minoría, porque su uso es obligatorio en la mayoría de las obras y hoy los obreros entienden que es una medida de protección que va en su propio beneficio. Pero eso es hoy en día, ya que hace cincuenta años atrás no había cascos de seguridad, por lo que tuvimos que importarlos y además incentivar su fabricación en el país, ya que eso es lo mínimo que pueden tener los obreros para protegerse de cualquier peligro. Actualmente están absolutamente conscientes de lo que la Cámara ha hecho por ellos y responden a todo lo que se les pide en cuanto al uso de elementos de seguridad, lo que demuestra que existe mayor conciencia.

En cuanto a las autoridades ¿cómo diría ha sido su rol en la protección de la seguridad de los trabajadores?

En la década del cincuenta mostraban preocupación por la seguridad de los obreros e incluso hablaban de la necesidad de prevenir riesgos, sin embargo las acciones eran escasas. Por eso la ley de 1968 fue fundamental, porque con ella nace un marco legal para dar la batalla por la seguridad de los trabajadores.

¿Cómo cree que ha sido la evolución de los empresarios en cuanto a la preocupación por prevenir accidentes?

Hoy existe gran preocupación por parte de las empresas de prevenir cualquier tipo de riesgo que afecte a sus trabajadores. El tema de seguridad es algo que está metido en el espíritu de los empresarios y trabajadores y prueba de ello es la existencia de organizaciones como las mutuales de seguridad que están a la altura de cualquier organización de países súper industrializados del mundo.



 **CHILE**
Ing. German Molina
Presidente de la Comisión de Energía y Minería



ENTREVISTA

Máximo HONORATO ÁLAMOS

Ex Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción 1980-1982.

“Hay que tener siempre presente **la meta de cero accidentes** y luchar por eso aunque parezca inalcanzable”

¿Cuándo surge la necesidad de comenzar a trabajar formalmente en prevención de riesgos?

Recuerdo que cuando vi las primeras necesidades de atender los problemas de seguridad en el trabajo había una organización en la Cámara Chilena de la Construcción donde los socios o accionistas tenían acceso a una clínica que estaba en la calle Vicuña Mackenna. El resto dependía de buenas iniciativas de constructores y profesionales, pero no había un sistema establecido. El gran cambio que nos llevó a pensar de otra forma fue la ley de seguridad en el trabajo de 1968. Con ella se materializó la creación de las instituciones de seguridad, lo que significó una cantidad importante de gente que comenzó a atender a los accidentados del trabajo en forma mucho más profesional y se comenzó a desarrollar una potente infraestructura de clínicas y hospitales para este efecto, aprovechando que la ley había establecido una cotización obligatoria para financiar todas estas actividades de seguridad.

Luego de la creación de la Ley “Seguro Social Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales” ¿dónde se puso el foco en materia de prevención de riesgos?

Los primeros años después de la ley, el foco estuvo en la construcción de una infraestructura médica hospitalaria para atender accidentados. Paralelamente, se fue desarrollando la cultura de la prevención, así pasados los años se obtuvo gran éxito en la prevención. Se produjo un cambio de cultura, comenzó y se masificó el uso de elementos de protección personal, todo lo cual hizo que mejoraran las estadísticas.



 **CHILE**
Ing. Maximo Honorato
Executive Committee





¿Qué aspectos de lo realizado hasta ahora en prevención de riesgos destacaría?

Por supuesto que el enorme mérito es haber tenido éxito en prevenir accidentes, producto de un cambio cultural progresivo como consecuencia del trabajo de empresarios y trabajadores entre otros actores. Me parece que hitos claves desde el punto de vista de la seguridad son los cursos, inducciones y capacitaciones que expertos en prevención de riesgos han hecho de manera consistente y sistemática sumada a condiciones de trabajo cada vez más seguras y la obligación de utilizar elementos de protección personal. Antes se ponían a disposición los elementos de seguridad y nadie los usaba por que les incomodaban. Hoy hay máscaras de protección para gases, audífonos, cascos y chalecos especiales. Además es obligatorio que cualquier persona que ingrese a una obra lo haga con casco y zapatos especiales, antes uno iba sin elementos de seguridad. El tema de la higiene es igual de importante que la seguridad. Actualmente hay que cumplir con una serie de requisitos que antes no existían en cuanto a baños y duchas entre otros aspectos. Donde es posible apreciar con absoluta claridad los avances en seguridad es la gran minería del país. Empresas extranjeras han llegado a nuestro país e instalado estándares realmente desconocidos para el resto de las actividades productivas nacionales. En función de todos los esfuerzos enormes que se han hecho las estadísticas de accidentes son menor que en otros sectores.

¿Qué rol han jugado los empresarios en la prevención de riesgos?

Toda política de prevención tiene un costo económico importante, pero cuando se trata de la vida y seguridad de las personas uno debe hacer todo lo posible para garantizar la integridad de los trabajadores y no fijarse tanto en los costos. En cada caso hay que hacer un equilibrio entre el tipo de obra que se realiza y la inversión

“Me parece que hitos claves desde el punto de vista de la seguridad son los cursos, inducciones y capacitaciones que expertos en prevención de riesgos han hecho de manera consistente y sistemática, sumada a condiciones de trabajo cada vez más seguras y la obligación de utilizar elementos de protección personal.”



que se hace en tiempo, en la gente dedicada a todos los cursos de capacitación y entrenamiento. La forma de trabajar es más rigurosa y disciplinada cuando hay detrás una política de prevención de riesgos.

¿Qué papel han desempeñado los trabajadores en seguridad?

Ellos cada vez son más activos, ya no sólo están recibiendo instrucciones. Una prueba de ello es que hace unos 15 años atrás se crearon los comités de prevención de riesgos en las empresas, los que están integrados por trabajadores de la misma compañía. Es una instancia donde analizan y atienden todo lo que es la aplicación de las políticas de seguridad institucional. Esto los compromete como promotores de la seguridad dentro de las empresas.

Si bien los índices de accidentabilidad son bajos hoy en día ¿qué falta para que la tasa siga disminuyendo?

El esfuerzo hay que mantenerlo, tiene que ser sostenido en el tiempo. Es vital estar permanentemente recordando, llevando a reflexionar a la gente, actualizando los temas de seguridad, de modo que las personas estén siempre atentas y preocupadas de contar con condiciones de trabajo seguras. Esto es algo que no termina nunca, siempre se deben repetir las instrucciones de seguridad de lo contrario el ser humano tiende a relajarse. Asimismo es importante que cuando un trabajador tiene un accidente la empresa se preocupe de su estado tanto físico como mental para que pueda asumir rápidamente su trabajo, y tenga una recuperación integral. Hay que tener siempre presente la meta de cero accidentes, hay que luchar por eso aunque parezca inalcanzable.

Presente

2000 · 2010





El trabajo de prevención del sector construcción se ha centrado estos últimos 10 años en programas especializados por actividad económica y tamaño de la empresa, certificación de sistemas de gestión en prevención, programa empresas PYMES y tecnologías de la información.

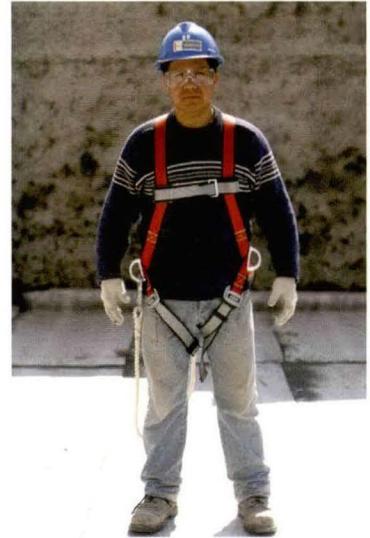
Desde el año 2000 en adelante la construcción vive un panorama caracterizado, principalmente, por la presencia de grandes obras concesionadas, por el incremento de subcontratación de faenas y especialidades, por un crecimiento especializado y por el aumento de las exigencias en calidad y productividad.

El trabajo de prevención del sector construcción se ha centrado en programas especializados por actividad económica y tamaño de la empresa, certificación de sistemas de gestión en prevención, programa empresas PYMES y tecnologías de la información.

Durante este tiempo un aspecto fundamental en materia de seguridad han sido las capacitaciones, las que se han intensificado a través de programas académicos en conjunto con universidades y otras instituciones académicas. Se han realizado, asimismo, distintos cursos de prevención orientados a ejecutivos, supervisores y trabajadores.

Se ha reforzado el plan de prevención de riesgos ambientales dirigido a dar un amplio acceso en las tres dimensiones básicas como lo son la capacidad de diagnóstico, acceso a información y capacitación. En higiene ambiental se ha incluido el asma bronquial dentro de los programas básicos que cubren el espectro de riesgos más significativos en el ámbito laboral como lo son también: ruido, solventes, humos metálicos y plaguicidas.

Tanto ha aumentado la conciencia de la importancia de prevenir los riesgos en las faenas, que el 2003 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decreta que el 28



de abril como el día del trabajo seguro y saludable.

Todas las acciones realizadas han tenido consecuencia directa en la baja de la tasa de accidentabilidad que el 2005 era de 7,99% en las empresas del sector construcción adheridas a la Mutua de la CChC. Para asegurar que estos índices siguieran disminuyendo, representantes del Gobierno, trabajadores, empresarios y administradores del Seguro de Accidentes Laborales suscribieron el Acuerdo Nacional de Prevención de Accidentes Laborales 2005 – 2010. La estrategia para esos cinco años no sólo estuvo centrada en tomar y mejorar las medidas de seguridad específicas para cada sector económico, sino que también intentaron introducir un cambio cultural en lo que se refiere a seguridad laboral.

Por su parte, el Programa Empresa Competitiva (PEC) ha seguido desarrollando su labor exitosamente al permitir que la entidad empleadora incorpore a su labor habitual la prevención de riesgos, con un esquema que facilita el cumplimiento integral del marco legal-reglamentario del seguro de accidentes del trabajo (Ley 16.744) y permite que los trabajadores desarrollen su labor en ambientes exentos de riesgos profesionales. Por su parte, las empresas que operan como contratistas de grandes mandantes encuentran en este programa un modelo de gestión que permite integrarse a la política de seguridad y prevención del contratante, logrando

Desde el año 2000 en adelante la construcción vive un panorama caracterizado por la presencia de grandes obras concesionadas, por el incremento de subcontratación de faenas y especialidades, y por el aumento de las exigencias en calidad y productividad.

resultados que muchas veces superan las exigencias del contrato. Las empresas adscritas a este programa reflejan una importante reducción de las tasas de cotización, control de sus costos operacionales, disminución del ausentismo laboral, incremento en la calidad del producto o servicio, efectos positivos en el clima laboral, potenciamiento de la imagen corporativa y un incremento real de la productividad global y rentabilidad del negocio.

Pese a todos los esfuerzos realizados para prevenir riesgos y a los logros obtenidos, el 2006 se produjo un trágico accidente en un edificio que se construía en la comuna de Las Condes. Un trabajador que se encontraba sin cinturón de seguridad en el piso 14, perdió el equilibrio y falleció al caer desde altura. Al día siguiente sus compañeros de obra decidieron dedicarle un minuto de silencio. Debido a esto se produjo el derrumbe de escaleras tipo andamio provocando la muerte de seis obreros y dejando a otros veinte heridos.

Tras este fatal accidente que enlutó al país y luego que en los últimos años se produjera un explosivo aumento de la subcontratación, el 2006 nació la Ley 20.123 que reguló el trabajo en régimen de subcontratación, el de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. Esta legislación estableció, entre otras cosas, obligaciones para la empresa principal en materia de protección, salud e higiene de los trabajadores. La compañía debía adoptar medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de todos los trabajadores que laboran en su obra (propios de la compañía contratista y del subcontratista). Asimismo la ley señalaba que se debía velar por el cumplimiento de normas de higiene y seguridad por contratistas y subcontratistas. Para efectos de planificar y cumplir con esta obligación,





“Hoy en día existe la convicción que mediante el trabajo con los dueños de las empresas es posible generar una **cadena de concientización** acerca de la prevención de riesgos para que se impregne en todos quienes trabajan en una compañía.”



debe mantener en la faena, un registro actualizado de los siguientes documentos ya sea en digital o en papel: cronograma de las actividades planificadas y copia de los contratos que mantiene con las empresas que participan en la obra. En cuanto a los datos de los contratistas y subcontratistas: RUT y nombre de la empresa, organismo administrador de la Ley 16.744, nombre del encargado de las tareas, número de trabajadores, fecha de inicio y término de faenas, historial de accidentes y enfermedades profesionales de la faena, informe de las evaluaciones de riesgo, visitas y medidas prescritas por los organismos administradores de la Ley 16.744 e inspecciones de entidades fiscalizadoras y sus respaldos.

Esta ley es un ejemplo de los múltiples esfuerzos que han realizado autoridades, empresarios, mutualidades y trabajadores para mejorar la seguridad laboral. Sin embargo, cada cierto tiempo ocurre un hecho que nos recuerda que aún queda mucho por avanzar. Y así sucedió el 2010 cuando 33 mineros quedaron atrapados en la Mina San José ubicada en el norte del país. Las condiciones de inseguridad quedaron al descubierto y mostraron la enorme diferencia que en materia de seguridad existe entre algunas empresas de la pequeña minería y las grandes compañías. Durante dos meses, tiempo que los mineros permanecieron bajo tierra antes de ser rescatados, la prevención de riesgos estuvo a diario presente en todos los medios de comunicación del país y por ende en la conversación de todos los chilenos, lo que ayudó a generar instancias que tuvieran por objeto mejorar las condiciones de miles de trabajadores. Tanto así que a solo un año de





este accidente el Gobierno anunció el envío al Congreso un proyecto que para modificar la Ley Orgánica de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), la que espera sistematizar y proponer la estandarización de la normativa sobre seguridad y salud en el trabajo, administrar y mantener un sistema nacional de información sobre estas materias. También fortalece sus facultades para equipararlas con sus símiles y aumenta su dotación. Además, se creará la Intendencia de Seguridad Laboral, todo con el objeto de reducir la tasa de accidentabilidad existente en nuestro país. A este proyecto seguirán otros tres que incluye en primer lugar, a la ley de accidentes laborales; en segundo, al estatuto orgánico de las mutuales donde se apunta a la conformación y transparencia de sus gobiernos corporativos, también se generarán instancias para promover la competencia, favoreciendo la creación de nuevas mutuales; en tercer término, se realizarán algunos cambios en la Dirección del Trabajo implementando un sistema de autoevaluaciones, donde las empresas declararán sus fortalezas y debilidades en materia de seguridad laboral.

La seguridad es un ámbito dentro de la empresa que siempre debe estar presente y la educación permanente es vital para seguir avanzando en esta línea. La Cámara Chilena de la Construcción tiene muy claro esto, por ello, desde su creación la seguridad de los trabajadores ha sido una preocupación importante. Al alero del Comité de Contratistas Generales, donde se han dado cuenta de que la seguridad de los obreros es un problema estratégico de sus empresas, trabaja el Grupo de Prevención de Riesgos, que tiene entre

otras funciones, organizar las Jornadas de Prevención de Riesgos y la clasificación del Cuadro de Honor que otorga premios en las categorías de 4, 5 y 6 estrellas, de acuerdo a los indicadores de siniestralidad, accidentabilidad e incapacidades permanentes que tengan las empresas.

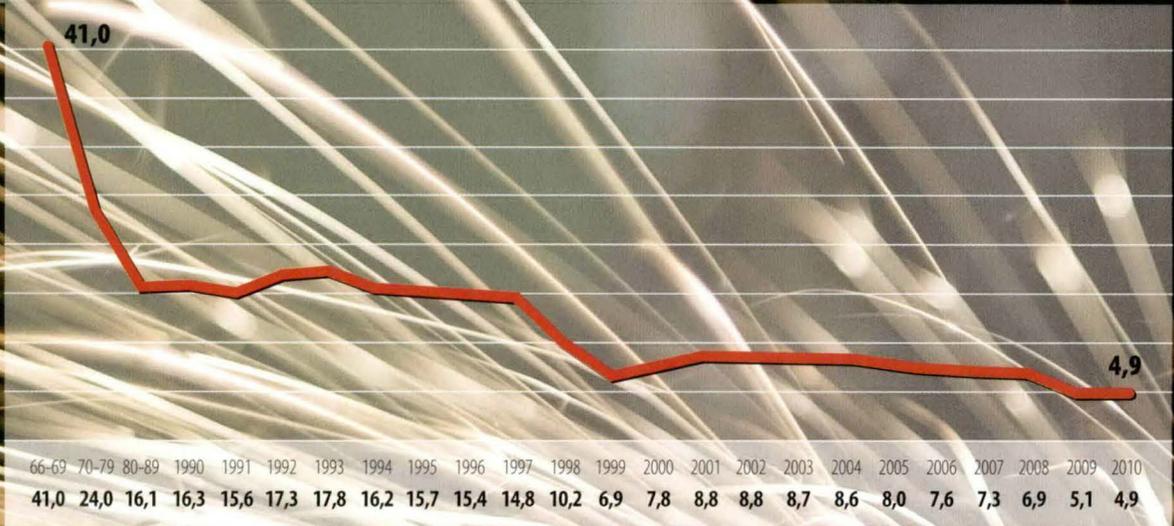
Continuando con su compromiso de mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores de su sector la CChC lanzó un Manual de Protección contra incendios donde se recopiló toda la normativa en esta materia y cuyo objetivo era servir de guía para arquitectos, inmobiliarias, constructoras, proyectistas de todas las especialidades e instaladores e inspectores de áreas.

En la actualidad existe un plan de prevención y además un Modelo de Servicios en Seguridad y Salud Ocupacional, y Medio Ambiente (SSOMA). La ventaja de éste modelo es que integra las diferentes disciplinas de la SSO e incluso el medio ambiente, permite focalizar, a través de un criterio de colores, donde están sus problemas reales,

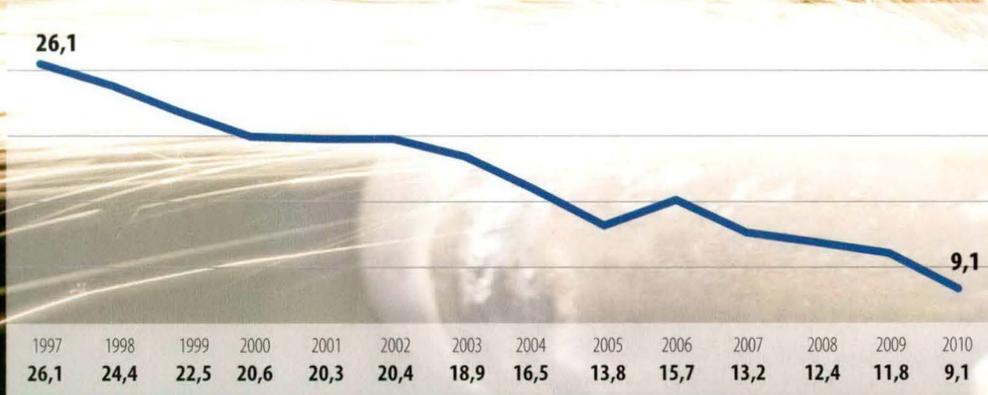
• Tasas Años 1966-1994: Corresponde a Información Histórica recopilada de presentaciones disponibles en la materia, basadas en los Sistemas de Control de Gestión Interno Mutual.

• Tasas Años 1995-2010: Corresponde a Información según Circular 2113 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), que homologa las Estadísticas de las Mutualidades.

TASA ACCIDENTABILIDAD SECTOR CONSTRUCCIÓN DE EMPRESAS ADHERIDAS A LA MUTUAL 1966-2010

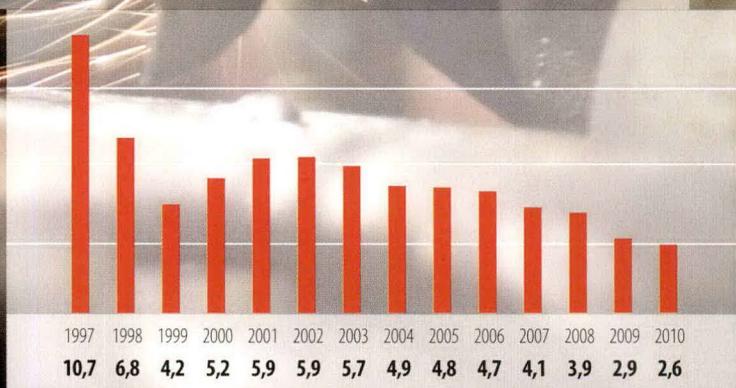


ACCIDENTES FATALES SECTOR CONSTRUCCIÓN EMPRESAS ADHERIDAS A LA MUTUAL 1997-2010





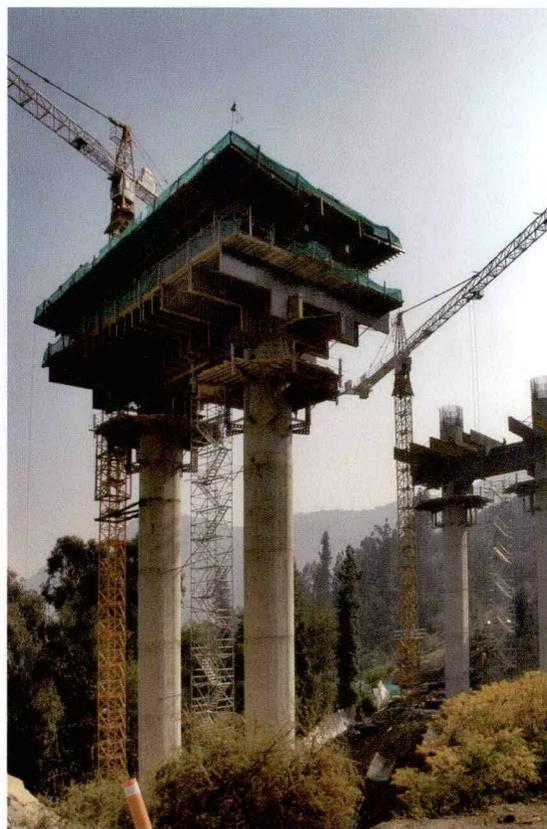
**EVOLUCIÓN TASA ACCIDENTABILIDAD COMITÉS
GREMIALES CCHC 1997-2010**





aplica la metodología de proyectos, pudiendo contrastar en la cartera de empresas que administra las actividades que se están desarrollando y los resultados que se están obteniendo, en un concepto de mejoramiento continuo. Este modelo permite administrar el actual Plan de Prevención Accidentes Fatales de la Mutual. En su página web se muestran las circunstancias para que sus profesionales a lo largo del país identifiquen a aquellas empresas que tienen procesos en su operación parecidos a los que dieron origen al accidente fatal y las asesoren entregando material técnico específico, para que no ocurra un hecho similar. Con este plan se adelantó en algunos aspectos, a la nueva institucionalidad que va a regir en Seguridad y Salud en el Trabajo en los próximos años, producto del accidente de la Mina San José.

En la actualidad existe la convicción que mediante el trabajo con los dueños de las empresas es posible generar una cadena de concientización acerca de la prevención de riesgos para que se impregne en todos quienes trabajan en una compañía. El rubro de la construcción es un escenario especialmente peligroso porque son muchas las variables que pueden provocar un accidente. Entre ellas se reconocen las constantes transformaciones en el medio del trabajo, el aprendizaje limitado, la diversidad y la transitoriedad de las obras, el alto nivel de presión por precios y plazos fijos y también la influencia climática directa de la



Es fundamental que las empresas entiendan que si la seguridad de sus trabajadores no está dentro de sus prioridades pueden producirse errores, descuidos o negligencias en servicio. Esto puede poner en riesgo su viabilidad económica.



faena. Hay también riesgos en los traslados de los trabajadores a obras que cambian de lugar, junto con inseguridades propias de la demolición, está además la excavación y los peligros con la maquinaria que escarba y que puede generar un derrumbe por la debilitación del terreno. Con la enfierradura también hay riesgos de accidentes y lo más complicado son los trabajos en altura por los peligros que se producen en la manipulación de andamios y operación de grúas. En definitiva, existen diversos riesgos por lo que la prevención en el sector de la construcción es fundamental y debe ser prioridad en todas las empresas. Si bien, hoy se ha avanzado bastante tendiendo el 2010 una cifra de accidentabilidad de 4,96% en el sector de la construcción (empresas adheridas a la Mutua de Seguridad) la tarea aún no termina, es más, debe extenderse, según coinciden varios expertos, a las pequeñas y medianas empresas donde los estándares de seguridad son por diferentes factores (principalmente el económico) en muchos casos, inferiores a los de las grandes compañías. Es fundamental que las empresas entiendan que si la seguridad de sus trabajadores no está dentro de sus principios pueden producirse errores, descuidos o negligencias en cualquier punto de la cadena de producción o de servicio lo que le puede costar muy caro e incluso poner en riesgo su viabilidad económica.

El 2006 nació la Ley 20.123 que reguló el trabajo en régimen de subcontratación, el de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. Esta legislación estableció obligaciones para la empresa principal en materia de protección, salud e higiene de los trabajadores.

CASOS:

Una de las características de los últimos años ha sido la construcción de edificios de gran altura en Santiago. En los casos analizados tuvo un destacado rol la prevención de riesgos.

TORRE TELEFÓNICA CHILE

El edificio corporativo de Telefónica cuenta con una altura de 140 metros comprendidos en 32 pisos. Aún cuando fue construido en 1992 se incorpora en este capítulo por tratarse de una construcción de gran de altura, fue entre 1996 y 1999 la estructura más alta de Chile, luego fue reemplazada por el Hotel Marriot. Ubicada a un costado de la Plaza Baquedano, el edificio, que simula un teléfono celular, está acompañado por dos elevaciones menores: una de nueve pisos por Avenida Providencia y otra de cinco por Avenida Bustamante.

TITANIUM LA PORTADA

La construcción de este edificio, uno de los más importantes de los últimos años en nuestro país, se inició en enero de 2006 y fue inaugurado en enero de 2010. Ubicado en el límite de las comunas de Las Condes, Providencia y Vitacura posee 194 metros de altura hasta su azotea y tiene 55 pisos y 62 niveles hasta su helipuerto. La construcción no estuvo exenta de problemas, hubo un accidente de gravedad, pero se trabajó intensamente para mejorar los estándares de seguridad.

COSTANERA CENTER

Es un conjunto de cuatro edificios del grupo Cencosud que actualmente se encuentra en construcción donde funcionarán dos supermercados, más de 300 locales comerciales, un hotel y oficinas de importantes empresas. El proyecto, ubicado en la comuna de Providencia, consta de un edificio central de 70 pisos que tendrá una altura de 300 metros incluido el espiral, lo que lo convertirá en el edificio más alto de Chile y Sudamérica. La faena se inició el 3 de marzo del 2006, pero la crisis económica del 2008 provocó la paralización de las obras por unos meses, se espera que el 2012 esté terminada. Otras dificultades que se han registrado hasta el momento durante la construcción fue la caída de áridos a la vía pública dejando más de treinta autos dañados y un amago de incendio, causado por una falla eléctrica, que provocó daños menores y no dejó lesionados.



En el fondo a la izquierda Titanium La Portada, a la derecha Costanera Center



Costanera Center.



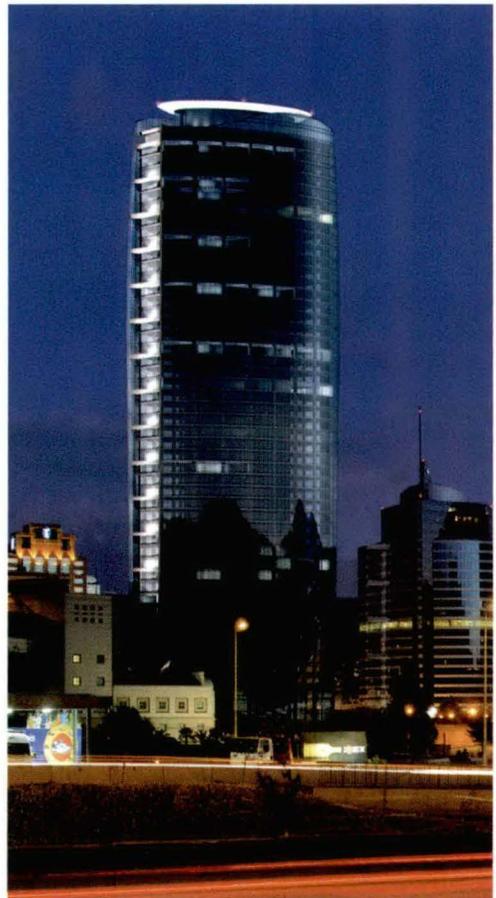
RENÉ LAGOS INGENIEROS

Torre Telefónica Chile



RENÉ LAGOS INGENIEROS

Torre Telefónica Chile



Titanium La Portada.

ENTREVISTA

Jorge SCHWERTER HOFMANN

Presidente Grupo de Trabajo Prevención de Riesgos del Comité de Contratistas Generales de la Cámara Chilena de la Construcción

“En Chile hemos hecho grandes avances en prevención de riesgos, pero tenemos muchísimo que mejorar”

¿Cuál es la situación actual en prevención de riesgos en nuestro país?

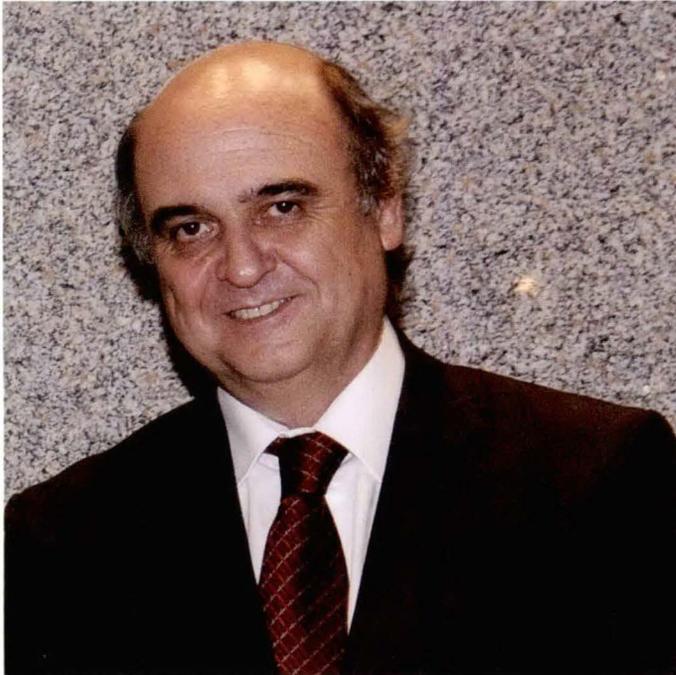
Cuando uno mira cómo se hacen las cosas hoy y como se realizaban hace diez años nos damos cuenta que los indicadores son mejores, que las empresas constructoras tienen más conciencia de la importancia de la prevención de riesgos y que, en general, la seguridad es un tema que se toca en todos los ámbitos de la sociedad. Tanto la Cámara Chilena de la Construcción como las empresas y los mandantes exigen mucho en seguridad, por lo tanto creo que el nivel ha mejorado sustancialmente en los últimos años y eso es una buena noticia. Sin embargo, siguen habiendo personas que como consecuencia de accidentes en el trabajo han fallecido y esas tasas no están aún en el nivel de países desarrollados, lo que significa que hay otros que lo están haciendo mejor que nosotros, por lo que hay que avanzar mucho todavía en seguridad.

¿Qué indicadores permiten apreciar los avances en materia de prevención de riesgos?

La tasa de accidentabilidad de las empresas de la Cámara Chilena de la Construcción ha mejorado los últimos años, todos los Comités han trabajado muchísimo para que ello ocurra, tanto así que a nivel nacional los indicadores de resultados de las empresas Cámara tienen alrededor de 4% de accidentabilidad comparado con un 5,1% a nivel nacional. Estas cifras son más valiosas aún si consideramos que la construcción es una actividad muy riesgosa con altos índices de accidentes en el pasado, lo que demuestra que todo lo realizado hasta ahora para prevenir riesgos ha dado buenos resultados.

¿Cómo se comporta nuestra sociedad en temas de seguridad?

Nuestro medio chileno no se preocupa especialmente por la seguridad. Es posible apreciar, por ejemplo, accidentes de tránsito producto de imprudencias o peatones que no se preocupan de los riesgos que existen. Lo que quiero decir, es que falta conciencia de los peligros que se pueden presentar a nuestro alrededor y, obviamente, esa es la misma gente que después va a trabajar y a la que le pedimos que se cuide.



“Tanto la Cámara Chilena de la Construcción como las empresas constructoras y los mandantes exigen más en seguridad, por lo que el nivel ha mejorado sustancialmente en los últimos años.”

¿Cómo las empresas pueden ayudar a que los trabajadores tomen más conciencia?

Debemos imaginar a las empresas en el futuro como organizaciones que invierten muchísimo en sus trabajadores para prepararlos con todos los requerimientos y competencias que se necesitan para poder evitar riesgos. El tema de la seguridad tiene que ver con la vida, porque si uno no actúa seguramente puede llegar a perderla o tener graves consecuencias para el futuro. Los programas de capacitación de las empresas ayudan a los trabajadores de manera que no solo sean más productivos y eficientes, sino que puedan a su vez evitar cualquier tipo de accidente que los afecte a ellos o a sus compañeros.

¿Qué están haciendo ustedes para que exista mayor conciencia de la importancia de prevenir los riesgos?

Contratistas Generales está trabajando en promover entre socios y gerentes la necesidad de preocuparse permanentemente del tema, se organizan las jornadas de prevención y se motiva a las empresas a través del cuadro de honor. En este momento, estamos partiendo con la idea de generar los planes para ver de trabajar con colegios, universidades y con lo demás.

¿Cómo evalúa la labor que en prevención de riesgos han realizado las mutualidades?

Las mutualidades, han trabajado mucho con los trabajadores en general, han creado muchos productos que usamos las empresas, desde instructivos hasta los sistemas de gestión; han hecho planes de trabajo a la medida de las necesidades de empresas que atraviesan por un problema puntual y han asesorado permanentemente a la plana gerencial de las empresas para poder hacer una gestión más eficiente, tanto

Al analizar los últimos diez años nos damos cuenta que los indicadores son mejores, que las empresas constructoras tienen más conciencia de la importancia de la prevención de riesgos y que, en general, la seguridad es un tema que se toca en todos los ámbitos de la sociedad.

en los accidentes como en las enfermedades profesionales. Han traído expositores de otros lados para poder mostrar las mejores prácticas a nivel mundial y han hecho talleres de temas de importancia para nacional, para estar siempre bien informados en lo normativo, entre otros.

¿Qué rol juega el Gobierno en materia de prevención de riesgos?

No hay ningún actor que no tenga un rol protagónico y el gobierno, tanto a través de las leyes como de los organismos fiscalizadores puede empujar para que ciertas cosas ocurran. Es un actor tremendamente importante, así como lo son las institucionalidades, las empresas, las mutualidades y los mismos trabajadores que son los que finalmente hacen que avancemos en materia de seguridad.

¿Qué le parece el aporte que la minería ha realizado en beneficio de la seguridad de los trabajadores?

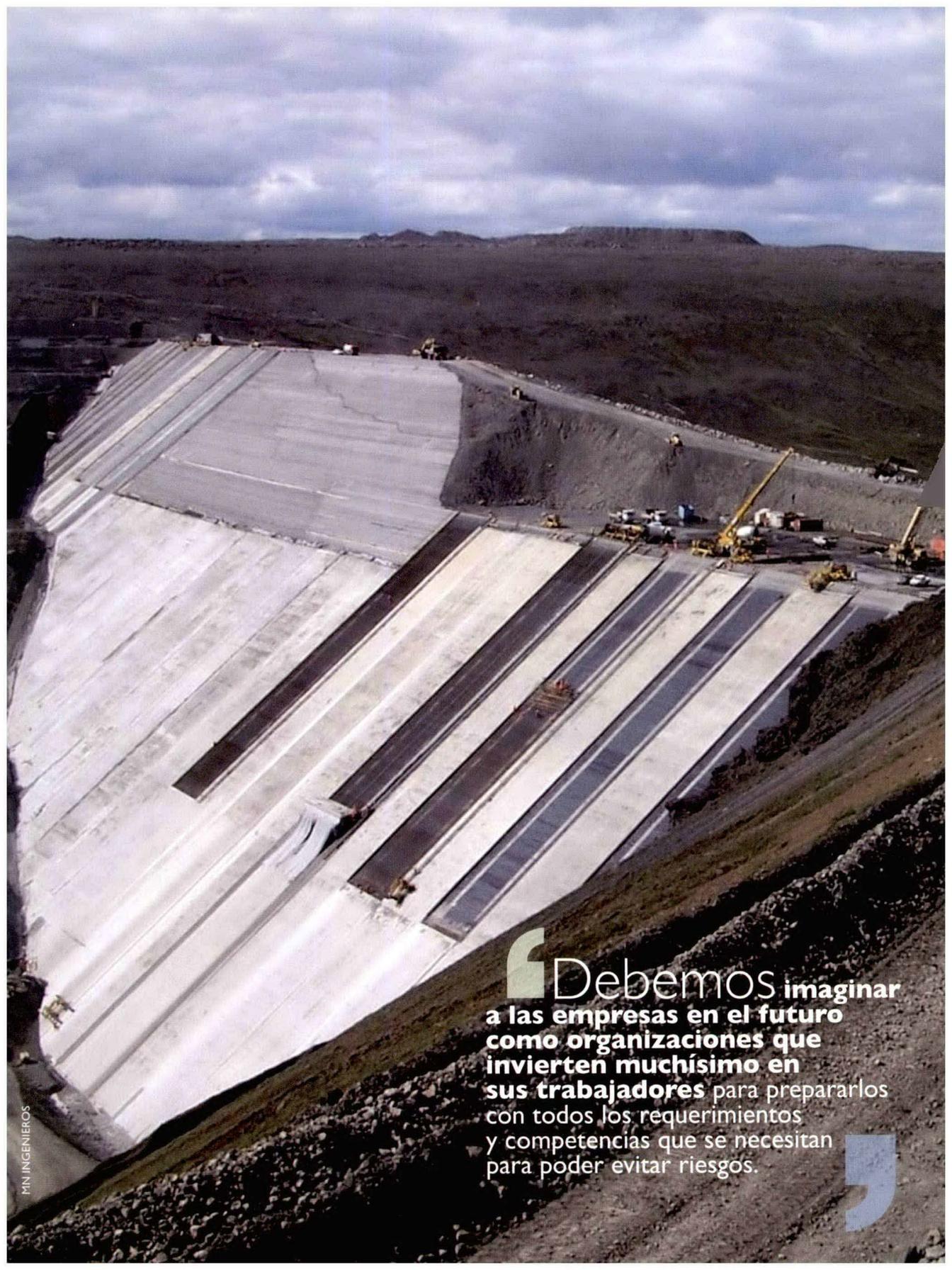
Hay algunas industrias como la minería que a través de las inversiones extranjeras han traído a Chile una cultura y herramientas distintas, lo que ha significado un aporte a nuestro sistema de prevención y cuidado, de ellos tenemos bastante que aprender: Hay un trabajo de equipo donde todos ayudan para que la seguridad sea siempre prioridad. Desde la parte más alta de las empresas hay preocupación por prevenir riesgos, y así cuando todos ven que es importante, los líderes le dan el espacio y los recursos necesarios.

¿Actualmente las empresas le otorgan mayor importancia a la seguridad de los trabajadores?

Hoy más que ayer las compañías se preocupan de la prevención de riesgos. En la medida que han ido pasando ciertos eventos a nivel nacional hay gente que empieza a tomar conciencia porque ve las implicancias y consecuencias que trae no preocuparse de la seguridad. Las pequeñas y medianas empresas, por su parte, constituyen una preocupación de las compañías contratistas, de tal manera que puedan ir mejorando su gestión de los riesgos a la par con el sistema.

¿Qué falta por hacer para mejorar la seguridad en las empresas?

En lo que tenemos que trabajar en primer término es en mejorar algunas herramientas técnicas como lo son los instructivos laborales, la realización de planes de trabajo personalizados, análisis de trabajo seguro para cosas más específicas y charlas de seguridad entre otras. En segundo lugar, utilizar en forma óptima y eficiente los sistemas de gestión que permiten controlar el cumplimiento y funcionamiento de las normas preventivas. Finalmente, hay un aspecto que tiene que ver con el desarrollo organizacional, que consiste en preparar a la empresa para que adquiera las competencias necesarias para conocer los riesgos y la mejor manera de comportarse para evitar un accidente.



“ Debemos imaginar a las empresas en el futuro como organizaciones que invierten muchísimo en sus trabajadores para prepararlos con todos los requerimientos y competencias que se necesitan para poder evitar riesgos. ”

TESTIMONIO

Luis MORALES ROJAS

Gerente Seguridad y Salud Ocupacional de la Mutual de Seguridad CChC

La historia de la prevención de riesgos **vista a través de los ojos** de un experto en prevención

Mis inicios en la prevención de riesgos vienen de mis primeras experiencias laborales, al finalizar la década del 60 e inicios de los 70, la Ley 16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en esa época recientemente promulgada, se estaba dando a conocer a los trabajadores y las empresas. No obstante el carácter preventivo de esta ley, en esos años la prevención estaba centrada en un sistema prácticamente policial, donde los expertos se orientaban a realizar inspecciones las condiciones de terreno, los supervisores no incorporaban la prevención de riesgos en su gestión, es decir la gestión preventiva corría por un carril distinto a la gestión operacional de la empresa. En ese tiempo, y aunque casi todas las empresas eran de gran tamaño, en general el sistema constructivo era más bien artesanal. Ante este escenario no era de extrañar que la accidentabilidad alcanzara niveles superiores al 20%.

Con el pasar del tiempo y ya en la década de los 80, se comenzaron a implementar algunas iniciativas de programas de prevención muy básicos, pero que de una u otra forma tendían a relacionar la prevención con la gestión de la empresa. Posteriormente comenzaron a aplicarse programas de control de riesgos como el NOSA o el Control Total de Pérdidas. Estas iniciativas fueron apalancadas por el desarrollo de metodologías de clase mundial como es la gestión de calidad que promueve la norma ISO 9000.

No obstante la recesión que afectó al país a los inicios de los 80, la reactivación fue acompañada de una mayor mecanización de las actividades, especialmente en la construcción, lo que además permitió un aumento en la altura de la edificación. Este panorama permitió que la Mutual incrementara sus acciones preventivas hacia la capacitación, tanto de trabajadores, como de supervisores, viéndose en la necesidad de implementar nuevas estrategias de asesoría a sus empresas adherentes. Este conjunto de acciones de empresas y Mutual implicó una disminución de los indicadores de accidentabilidad.

Al iniciar la década del 90, y producto de la penetración de los sistemas ISO, especialmente ISO 14000, se inició un proceso donde la seguridad comenzó a ser parte de las actividades de la línea de supervisión. La Mutual creó el programa Empresa Segura, que se convirtió luego en el programa Empresa Competitiva. Bajo este contexto se inició la implementación de auditorías a la gestión preventiva de las empresas,



“Hoy no ha sido posible seguir rebajando las cifras de accidentabilidad, pareciera ser que la única opción viable es pasar a una prevención de riesgos que incluya en forma efectiva factores humanos y organizacionales como parte del diseño preventivo.”

lo que finalmente permitió una mayor efectividad de nuestra asesoría. Ya a estas alturas la prevención estaba siendo parte de la habitualidad de muchas de las empresas de todo el país. Es importante destacar además, que en la Mutual comenzamos a implementar el Plan Nacional de Prevención, lo que permitió que nuestros expertos en todo el país dieran una mayor cobertura, focalizaran sus acciones en nuestras empresas, más dirigida, segmentada y focalizada en sus problemas reales. Con este escenario la accidentabilidad continuó reduciéndose.

Adicionalmente con la incorporación de la variable medio ambiental por medio de la ISO 14.000, se generó una mayor preocupación respecto de la problemática de las enfermedades profesionales, lo que promovió el inicio de un mayor énfasis en la prevención de estas patologías a partir de esa década.

Al iniciarse el siglo XXI se inicia la instalación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18000, el que a su vez era perfectamente integrable a los sistemas ISO 9000 y 14000 que muchas empresas ya tenían. Este sistema permitió por primera vez certificar la gestión de seguridad y salud ocupacional a nivel global. Con esto, el involucramiento gerencial y el liderazgo visible en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de ejecutivos y supervisores, pasó a ser un requisito ineludible para cualquier empresa que quisiera ser competitiva y reconocida a nivel internacional.

Esta globalización de la gestión en SST, hace que hoy muchas empresas efectivamente vean a la gestión de riesgos como un elemento fundamental para su sustentabilidad en el mercado, por ese motivo a mediados de esa década cada vez más empresas comienzan a incorporar la SST como uno de sus objetivos estratégicos, y a medir sus avances en sus cuadros de mando. A esto se agrega la incorporación el año

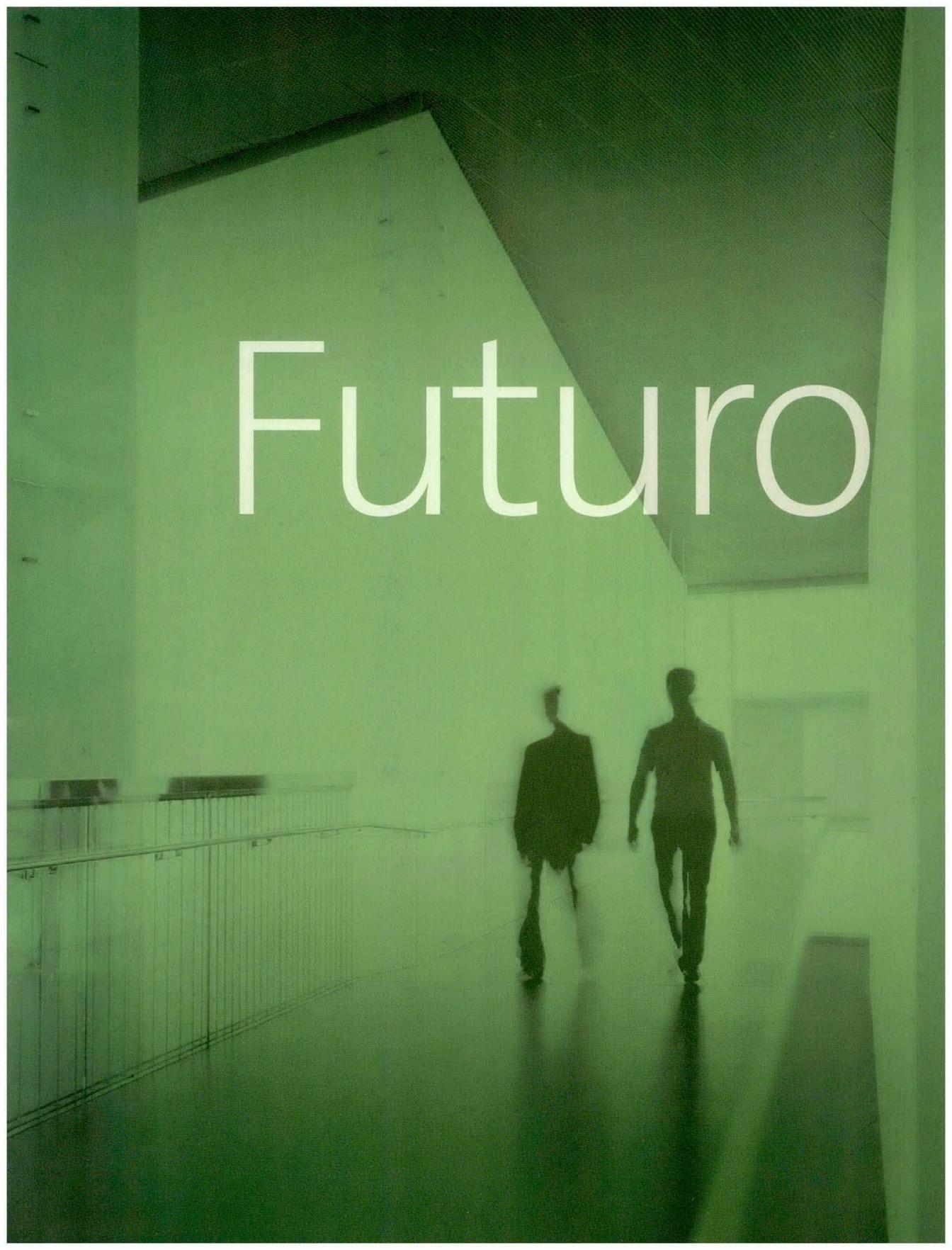
2007 de las exigencias de la denominada Ley de Subcontratación, por lo que todas las empresas que participan en el ciclo productivo, tanto empresa principal como subcontratistas, se vieron obligadas a gestionar sus riesgos en forma coordinada.

Acorde con este requerimiento la Mutual amplía la cobertura del sistema de gestión Empresa Competitiva, generando una familia de sistemas de gestión de riesgos, certificable y ajustada a la necesidad de grandes y pequeñas empresas, surgiendo el modelo de sistemas de gestión de riesgos PEC Excelencia y PEC Estándar, que complementaron el ya conocido Empresa Competitiva.

Bajo este escenario pasamos desde una prevención regulada sobre la base de normativas y procedimientos, a una prevención autogestionada e inserta en el funcionamiento de las empresas. Esto ha permitido que hoy las empresas adheridas a Mutual registren una accidentabilidad cercana al 5%, y que grupos importantes de empresas como las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción, registren resultados de 2,7% de accidentabilidad.

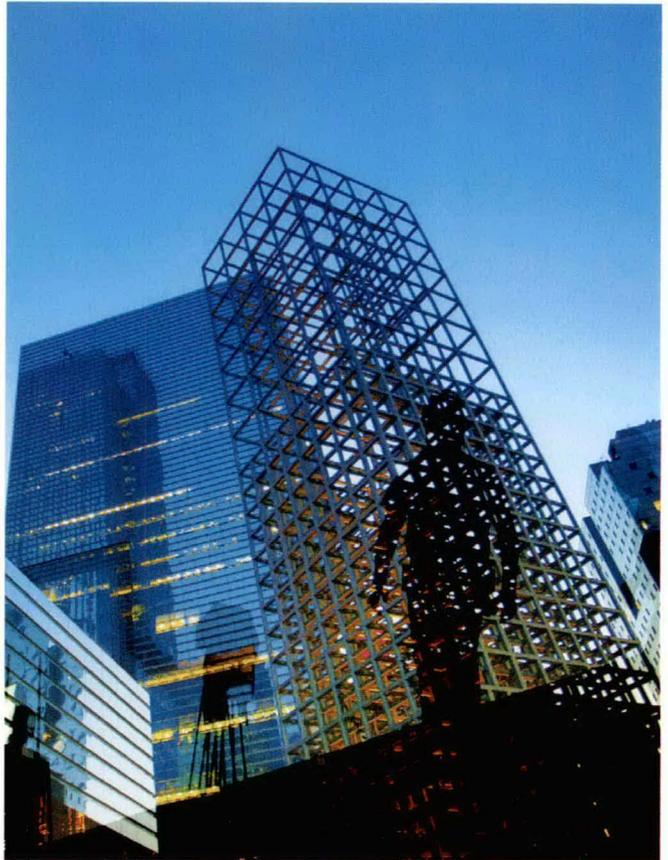
No obstante lo anterior, hoy no ha sido posible seguir rebajando este indicador, pareciera ser que la única opción viable es pasar a una prevención de riesgos que incluya en forma efectiva factores humanos y organizacionales como parte del diseño preventivo, lo que finalmente debería inducirnos a ser un país con una verdadera cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Futuro

A green-tinted photograph of a modern, brightly lit hallway. Two people are walking away from the camera in the distance. The person on the left is wearing a dark suit and carrying a briefcase. The person on the right is wearing a dark t-shirt and pants. The hallway has a polished floor that reflects the light. On the left side, there is a railing with vertical bars. The ceiling is high and has a grid pattern. The word "Futuro" is overlaid in large, white, sans-serif font in the upper center of the image.

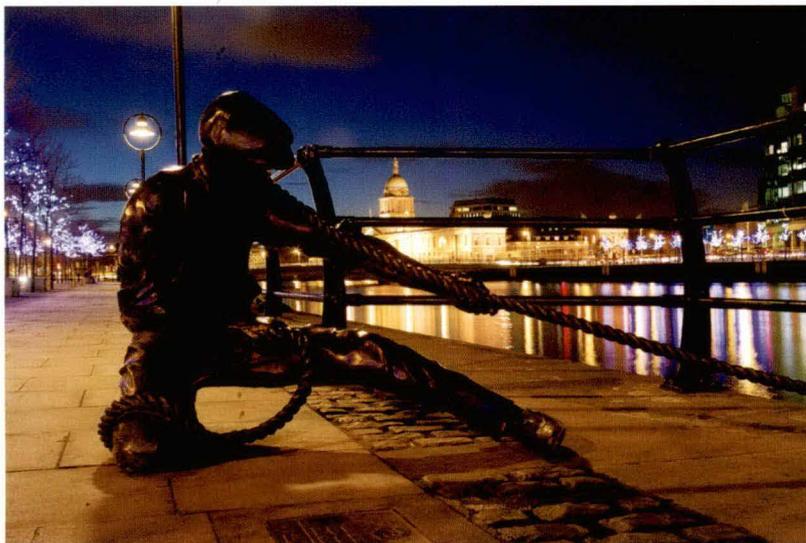
El sector de la construcción ha avanzado muchísimo en seguridad en los últimos años, sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. Y es que cuando se trata de prevenir riesgos y proteger la salud y vida de los trabajadores, nada es suficiente, no se deben escatimar recursos de ningún tipo y es necesario trabajar en conjunto para que los actores involucrados tengan claridad absoluta de la importancia de la seguridad en todos los ámbitos de la vida entre ellos, por supuesto, el laboral. La iniciativa, coinciden varios de los expertos entrevistados en esta publicación, debe venir de los dueños de las empresas e involucrar a todos quienes trabajan en ella de forma que el espíritu de prevención quede impregnado en cada rincón y en cada persona de la constructora.

A continuación se presentan dos casos muy distintos, pero con un común denominador; la seguridad como prioridad. Si se quiere avanzar por una senda que lleve a tasas de accidentes cada vez más bajas vale la pena darle un vistazo a lo realizado en Irlanda y lo que está sucediendo con el cierre de la Mina El Indio en el norte de nuestro país.



El caso irlandés... un ejemplo a seguir

En Irlanda a través de un trabajo conjunto entre los distintos actores lograron reducir significativamente la tasa de accidentabilidad. Para conocer esta experiencia la Cámara Chilena de la Construcción propuso realizar una visita técnica a Irlanda en el marco de la Mesa de Trabajo Tripartita (formada por representantes del Estado, trabajadores y empresarios) para la implementación de la Ley de Subcontratación en la Construcción, convocada por la Subsecretaría de Previsión Social en noviembre de 2006. Esta delegación viajó a fines de junio de 2007 y estuvo integrada por la Subsecretaria de Previsión Social, Lissette García; por el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Luis Nario; por el Presidente del Grupo de Trabajo en Prevención de Riesgos del Comité de Contratistas Generales de la Cámara Chilena de la Construcción, Jorge Schwerter; el Presidente de la Comisión de



Dublín, Irlanda.

Prevención de Riesgos de la Cámara Chilena de la Construcción, Roberto Morrison; por el Superintendente de Seguridad Social, Javier Fuenzalida; por el Presidente del Directorio de la Mutual, José Molina; por el Gerente General de la Mutual de Seguridad, Fernando de Solminihac; por Alejandro Morales, Gerente de Innovación de la Mutual y por la Secretaria de Condiciones de Trabajo, Seguridad e Higiene Industrial de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile, Laura San Martín.

En 1996 los accidentes fatales en la construcción alcanzaron cifras extremadamente altas en Irlanda, lo que llevó a la movilización de los Sindicatos en demanda de una intervención del Gobierno. Fue en ese ambiente de crisis en el que en 1997 el Gobierno convocó a todos los actores: empresarios, representados por la Federación Irlandesa de la Construcción (CIF); trabajadores, representados por la Federación Irlandesa de Sindicatos (ICTU); diseñadores, arquitectos, fiscalizadores, encargados gubernamentales de capacitación (FAS), de seguridad y salud

ocupacional (HSA), y representantes de las distintas oficinas ministeriales, a constituir un grupo de trabajo para la seguridad en la construcción (Construction Safety Partnership, CSP). Para este grupo no era la primera experiencia en trabajo tripartito convocado por el gobierno, ya que existían previamente diez años de historia en materia de acuerdos nacionales que habían sido la base del despegue económico de Irlanda.

Uno de los primeros acuerdos luego de viajar a conocer los modelos de Dinamarca y Suecia, fue dejar fuera de la tabla los temas de reivindicaciones salariales, los que serían analizados en otras instancias. Esta iniciativa permitió concentrarse sólo en los temas de seguridad en el trabajo y avanzar en propuestas que contaban con el apoyo de todos los actores. La primera meta fue el diseño de un programa básico de inducción en seguridad ocupacional, que permitiera que toda persona que ingresara a una faena tuviera un conocimiento básico de los riesgos en la construcción. Este plan de un día de duración fue diseñado por FAS, con la participación de todos los actores, y después de unos años de aplicación piloto, la HSA a solicitud del CSP transformó el curso en un requisito legal obligatorio. Esta medida permitió que en un plazo de dos años la totalidad de la masa de trabajadores de la construcción recibiera esta capacitación financiada por los empleadores. Cada persona que completaba el curso recibe un documento de acreditación de dos años de vigencia, personalizado con su foto.

Una segunda iniciativa del CSP fue la certificación de

‘ Caso irlandés: reducir accidentabilidad con la activa participación del gobierno, empresarios y trabajadores.

competencias laborales (Construction Skills Certification Scheme - CSCS) en los cargos asociados a accidentes fatales (operadores de equipos y grúas; instaladores de andamios; trabajos en techumbres). Nuevamente fue FAS quien diseñó el contenido del programa teórico práctico, que consideraba cinco días de capacitación teórica y seis meses de práctica supervisada en terreno. La certificación tiene una duración de cuatro años y está respaldada por un documento personalizado con la foto del operador. Como complemento a estas actividades de capacitación, la HSA diseñó el año 2004 un sistema de planificación del trabajo en obra en base a pictogramas. Esta estrategia permitió a Irlanda solucionar un problema asociado al alto número de inmigrantes de Europa del Este que no hablaban inglés. El sistema permite que el grupo de trabajo, liderado por un capataz o por un jefe de obra, revise las actividades que se realizarán e identifique los riesgos potenciales presentes en las tareas a realizar. Una vez identificados los peligros se debe evaluar qué medidas



de control utilizar y si éstas se encuentran disponibles. Este diagnóstico preventivo facilita enormemente la administración del riesgo por aquellas personas directamente expuestas a ellos, y ha sido muy exitoso en sus resultados.

De igual manera, el CSP propuso la designación de trabajadores que cumplieran el rol de representantes de seguridad laboral en las faenas de construcción (Safety Representative Facilitation Project-SRFP), lo que posteriormente se transformó también en una iniciativa legal que le dio carácter obligatorio. Cabe destacar que este procedimiento de acuerdos al interior del CSP, transformados luego en experiencias piloto que una vez evaluadas y enriquecidas son presentadas a la autoridad de gobierno para su promulgación como requerimiento legal, ha permitido que en sus años de existencia todos los acuerdos del CSP se hayan tomado por consenso.

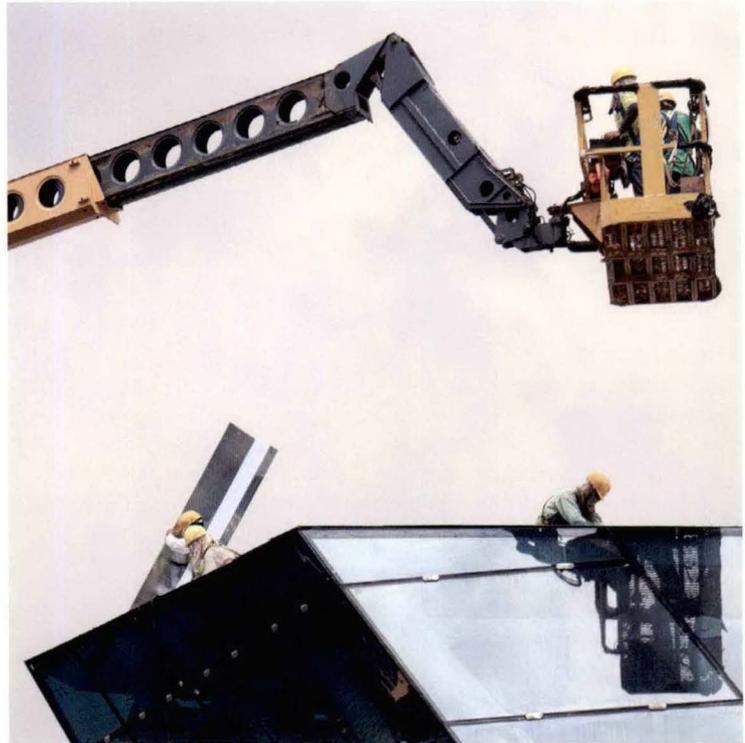
La tercera iniciativa del CSP fue desarrollada por la CIF, quienes crearon un Sistema de Gestión de Riesgos Laborales específico para la Construcción (Safe T Cert), basado en el modelo de gestión propuesto por la OIT.

Todas estas iniciativas fueron exitosas en su meta de disminuir las tasas de mortalidad en la construcción desde ci-



fras de 15,5 por cien mil trabajadores (1997) a 4 por cien mil trabajadores el año 2006.

Para dar a conocer el caso de Irlanda en Chile se incitó a una delegación irlandesa formada por Aidan Burke, representante de CIF y gerente de Safe T Cert; Jim Jenkinson, representante de FAS y gerente del CSCS; y Fergus Whelan, representante de la ICTU. Durante una semana este grupo se reunió con miembros de la CUT, con profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social, de la Superintendencia de Seguridad Social, del INP, de la Dirección del Trabajo, del Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud, con los presidentes de los Comités de la Cámara Chilena de la Construcción, con profesionales de prevención



de riesgos y con gerentes de la Mutual de Seguridad; y participaron en actividades con clientes de la OTIC de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción. Aidan Burke además fue invitado a exponer en la XII Jornadas de Prevención de Riesgos que organiza el Comité de Contratistas Generales de la Cámara Chilena de la Construcción.

Luego de conocer lo realizado en Irlanda la Mesa Tripartita de la Construcción implementó el programa ConstruYO Chile, destinado a generar competencias fundamentales en seguridad y salud en el trabajo para obreros de la construcción. Este plan considera la participación de los trabajadores, haciendo hincapié en que además de derechos, tienen responsabilidades.



GENTILEZA BARRICK

Mina El Indio... más allá de lo que la ley manda

Hacer más de lo que la legislación indica es algo a lo que lamentablemente no estamos acostumbrados. Por ese motivo y por la importancia que durante toda la faena le han dado a la seguridad el caso de la Mina el Indio es digno de destacar. Ubicada en la cuarta región del país, en el Valle del Elqui, a cuatro mil metros de altura sobre el nivel del mar, se encuentra en proceso de cierre desde el año 2003. Se trata de una iniciativa pionera, y es que a pesar de no existir normativa vigente (se está tramitando en el Congreso actualmente) para el cierre y abandono de faenas mineras en nuestro país han realizado esta gestión con total profesionalismo y con los más altos estándares de seguridad. La mina El Indio, uno de los yacimientos de oro más importantes del mercado, que desde el año 1994 es propiedad de Barrick Gold Corporation, comenzó a planificar y estudiar su cierre en 1998 y sólo cuatro años después se materializó con la presentación de un plan

a las autoridades ambientales de la Región de Coquimbo. Con todos los papeles en regla, en diciembre de 2003 se firmó el acuerdo para este proceso de carácter voluntario que involucró a la empresa, autoridades y a la comunidad de Vicuña.

Para iniciar el cierre de la mina, causado por el fin de las reservas, se crearon cinco mesas de trabajo para evaluar en conjunto las principales acciones que se debían seguir. La estrategia incluía aspectos comunitarios, el manejo del agua, la seguridad minera, suelo, la gestión de residuos sólidos y el desarme de la planta. Una vez firmado el acuerdo entre los involucrados, éste se convirtió en obligación ante los servicios públicos de la Región de Coquimbo. Los marcos generales de cierre se centraron en asegurar la estabilidad física y química de las instalaciones en el largo plazo; minimizar los impactos en la calidad de agua del río Malo, que cruza la zona; mantener las condiciones de seguridad de las instalaciones e implementar un programa social e interno de transición para los trabajadores. El tema medioambiental también ha resultado clave donde el objetivo es dejar el terreno como si nunca hubiese sido intervenido, es decir, mitigar el impacto para dejar un suelo capaz de responder a usos productivos para futuras generaciones.

La seguridad, en este proceso que ya está por finalizar, fue prioritaria en todo momento, prueba de ello es que nadie ha resultado accidentado en estos años de trabajo.

GENTILEZA BARRICK



“ La seguridad, en el cierre voluntario de la Mina El Indio, ha sido prioritaria en todo momento, prueba de ello es que nadie ha resultado accidentado en estos años de trabajo. ”

ENTREVISTA

Gastón ESCALA AGUIRRE

Presidente Cámara Chilena de la Construcción

“Nuestro desafío es lograr mayor transferencia **de conocimiento de riesgos laborales** desde las grandes a las pequeñas empresas”

¿Cómo es la situación de prevención de riesgos en la actualidad en comparación con años atrás y qué se espera para el futuro?

El cambio fundamental que se ha ido consolidando a través del tiempo es que en la actualidad las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción gestionan la prevención de riesgos como una de las variables claves del negocio. Esto ha sido posible gracias a las acciones que, en conjunto con nuestra Mutual de Seguridad, hemos desarrollado al interior del gremio hacia los socios y los gerentes de las empresas y cuyo objetivo ha sido posicionar el tema de la seguridad como un factor crítico de éxito para las empresas constructoras. Este enfoque ha permitido que las cifras de accidentabilidad hayan disminuido en forma acelerada en esta última década, con una reducción cercana al 50% entre los años 2001 y 2010. Para el futuro esperamos que nuestros socios puedan alcanzar un estándar similar al de las grandes constructoras internacionales, que están trabajando con una meta de cero daño y mejor calidad de vida para sus trabajadores, lo que significa no sólo controlar los accidentes y las enfermedades profesionales, sino que fomentar las acciones preventivas en general, de manera de lograr un mejor estado de bienestar de las personas.

¿Qué aspectos se deben mejorar?

A mi juicio, nuestro sector tiene dos aspectos que mejorar. En primer lugar, disminuir las actuales tasas de accidentabilidad laboral –que se han mantenido relativamente estacionarias en los últimos años– y tratar de erradicar los accidentes fatales y, en segundo lugar, reforzar el control de las enfermedades profesionales asociadas a nuestra actividad.

¿Cómo se pueden mejorar esos aspectos en el futuro?

Nuestro desafío como gremio es lograr una mayor transferencia de conocimiento respecto de la gestión de los riesgos laborales, desde las empresas más grandes a las más pequeñas. En este sentido, hemos desarrollado iniciativas con la Mutual de Seguridad para que las grandes empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción auspicien programas y actividades que incorporen a sus contratistas y proveedores a los sistemas de gestión de riesgo y a la capacitación de sus trabajadores.



En cuanto al control de enfermedades profesionales, creo que la respuesta está en un enfoque preventivo y de control del riesgo como el elemento principal de estas acciones, sin descuidar las acciones actuales de vigilancia epidemiológica.

¿Cómo ve el rol que en la actualidad cumplen los distintos actores involucrados, como las autoridades, trabajadores, empresarios y mutualidades?

Un aspecto destacable es que en la actualidad existe una fuerte sensibilización y compromiso de todos los actores sociales –ya sean autoridades, empresarios, trabajadores, mutualidades y comunidad en general– con la prevención de riesgos y la implementación de estrategias que permitan disminuir y ojalá erradicar los accidentes laborales. Por otra parte, las modificaciones a la legislación que pretende introducir el gobierno sirven para potenciar aún más el rol de cada uno en relación con este tema.

¿Qué rol deberían cumplir estos actores en el futuro?

Todo indica que en materia de seguridad va a existir un rol mucho más activo de parte de las distintas entidades que participan en este proceso y que a futuro tanto trabajadores como empresarios deberán cumplir con programas y actividades que los involucren más directamente en la gestión de los riesgos laborales. Por otra parte, las mutualidades deberán mejorar en forma continua sus servicios de asesoría en prevención de riesgos y capacitación de los trabajadores, incorporando nuevos servicios e innovando en los sistemas que utilizan actualmente. En resumen, preservar la salud e integridad de los trabajadores de nuestro país será cada vez más exigible por la comunidad y las empresas deberán seguir desarrollando su capacidad para adaptarse a estas nuevas exigencias.

ENCUESTA FUTURO: Para conocer cómo expertos en construcción proyectan el desarrollo de la seguridad en el trabajo en el futuro el Grupo de Prevención de Riesgos del Comité de Contratistas Generales de la Cámara Chilena de la Construcción realizó una encuesta compuesta por las siguientes tres preguntas:

1 ¿Cómo imagina la seguridad en la construcción en el 2025?

2 ¿Qué acciones se deben realizar para llegar al escenario imaginado el 2025?

3 ¿Qué obstáculos se deben superar para alcanzar el escenario planteado para el 2025?

GUILLERMO MIRANDA Director en Chile Organización Internacional del Trabajo (OIT)

1 Para 2025 es necesario trabajar en la reducción drástica de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en el sector de construcción. A través de acciones tales como el diseño e implementación de sistemas eficaces de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, eliminando aquellos riesgos laborales que puedan evitarse y evaluando y controlando los demás mediante medidas de control del riesgo.

2 Cada empresa deberá cumplir la normativa y proteger eficazmente la vida y la seguridad de sus trabajadores, así como vigilar el cumplimiento de la normativa por parte de sus contratistas y subcontratistas. La normativa deberá contemplar, entre otras, acciones tales como la formación adecuada de los trabajadores en temas de seguridad y salud, la vigilancia de la salud de los mismos, la coordinación de las actividades por parte de las empresas que operan en un mismo centro de trabajo y la seguridad de los equipos de trabajo y maquinaria.

3 La implementación de estos sistemas de gestión exigirá de un esfuerzo conjunto de los empleadores y los trabajadores y sus organizaciones, así como de las instituciones públicas y privadas implicadas en la materia, construyendo conjuntamente una auténtica cultura preventiva que rija cualquier actividad laboral en el sector de la construcción en este país, en aras de la consecución de trabajos dignos y seguros.

HUGO CIFUENTES Director Delegación Nacional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en Chile

1 Con un alto nivel de seguridad, con una disminución en la tasa de accidentabilidad y mortalidad. Convirtiéndose así en un modelo a seguir por otras actividades económicas del país y la región iberoamericana, aproximándose a las estadísticas de la Unión Europea y a los estándares de los mejores países de la OCDE. Cabe recordar que para el año 2010 la tasa de accidentabilidad para el sector ascendió a 5,4% en tanto que la correspondiente a mortalidad fue de 12%.

2 Diseñar e implementar planes de seguridad y salud específicas para empresas, integrados en programas generales para el sector y el país. Asimismo, ellos deben armonizarse con un diseño cultural por la prevención y la salud y la seguridad en el trabajo. La prevención es el motor principal de todo proceso de mejora de los ambientes de trabajo. La cultura en prevención debe partir desde los colegios.

3 Desarrollar campañas específicas para el sector de la construcción, de difusión de la cultura preventiva; mejorar los sistemas de información y registro, digitalizándolos y permitiendo el cruce de información con las instituciones del área de la salud; la ausencia de guías de buenas prácticas en el área; y la falta de capacitación en prevención de los representantes de los trabajadores en los Comités Paritarios.



GUILLERMO GACITÚA Presidente Consejo Nacional de Seguridad

1 Con trabajadores capacitados y con las competencias requeridas y certificadas para el desarrollo de sus labores, contando con centros de capacitación especializados en construcción. Las empresas constructoras con certificación en calidad, seguridad y salud ocupacional y con sus directivos motivados en desarrollar la calidad de vida de sus trabajadores Utilizando tecnologías y señalizaciones acordes con los cambios tecnológicos que se generan en el ámbito de la construcción

2 Iniciar un proceso (de bajo costo) para certificar a empresas constructoras en normas internacionales, como por ejemplo las ISO 9001:2008 y OSHAS 18.000, entre otras. Analizar situaciones de países más desarrollados en la construcción incorporando la tecnología y su experiencia con respecto al giro (Pictogramas).

3 Lograr internalizar el concepto de seguridad y salud ocupacional entre los trabajadores y ejecutivos de las empresas constructoras, entendiendo el impacto que tienen los accidentes y las enfermedades profesionales en la calidad de vida los trabajadores y en la viabilidad de las empresas. Dada la alta rotación de la actividad llevar un registro nacional de trabajadores capacitados como requisito para contar con mano de obra segura y calificada.

**JORGE SCHWERTER** Presidente Grupo de Trabajo Prevención de Riesgos del Comité de Contratistas Generales de la Cámara Chilena de la Construcción

1 Las personas que trabajan en las diferentes posiciones serán multi disciplinarios, estarán preparadas para actuar permanentemente seguras, reconociendo los riesgos de cada trabajo y planeando las operaciones que le permitirán tener tasas de accidentalidad cercanas a 0. Los equipos y herramientas usados, serán siempre los más adecuados para las tareas que se deban realizar. Habrá un trabajo muy cercano de todos los niveles de la organización con las personas expertas en los riesgos de esa época por venir; que serán distintos a los que hoy existen

2 Desarrollar a las personas para que puedan tener las competencias necesarias para entender sistémicamente las labores que realizarán. Planificar las obras en todos los temas de seguridad, calidad y productividad. Trabajar esto con quienes realizarán cada proyecto específico de acuerdo a las competencias que se necesita de cada individuo, para hacer equipos de alto desempeño.

3 Cada persona que trabaje, deberá considerarse a sí mismo como un profesional del área y deberá prepararse permanentemente en las diferentes disciplinas, para ser un trabajador integral. Los departamentos de RRHH deberán transformarse en catalizadores de la seguridad- calidad- productividad, a través del desarrollo de las personas como profesionales íntegros en todo el sentido de la palabra. Las empresas deberán asumir la importancia de la individualidad de las personas, que permita gestionar realmente el Capital Humano, mediante la entrega de recursos (tiempo y dinero) que posibiliten planificar; ejecutar; controlar y mejorar la manera cómo se hacen las cosas, en todos los niveles de la organización.

**DOMINGO BUSTOS** Past President Delegación Regional de Arica CChC

1 Con un gran cambio cultural, ya sea por parte de los empleadores como de los trabajadores de este rubro, tanto en temas de seguridad como en temas de medio ambiente y salud. Esto debido a que las nuevas generaciones se rodearon con el despegue de esta rama y por ende están mejor orientados, informados y respaldados por mejores y nuevas leyes.

2 La capacitación constante que es fundamental; el mejoramiento continuo tanto de las acciones como de las condiciones subestándares y la inversión de nuevas y mejores herramientas de trabajo, que apoyen un trabajo eficiente y productivo.

3 Asumir que la seguridad es tarea de todos y que los beneficios van en directa relación con la oportunidad de evitar derroches, defectos y daños que parecen inadvertidos por muchos y que impactan profundamente sobre los resultados finales y debilitan severamente su capacidad competitiva.





ENRIQUE PAMPALONI Presidente Delegación Regional de Osorno CChC

1 **Que la seguridad** no sea solamente responsabilidad del empleador, debe ser de responsabilidad y costos compartidos entre empleador y trabajador.

2 **El Empleador** debe entregar todos los elementos de seguridad requeridos y además cancelar un piso mínimo, pero a una compañía de seguros elegida por el empleado y este contratar un plan de seguridad. Este plan variará de acuerdo a los riesgos que el empleado corra, si se accidenta, le subirá la prima y deberá cancelar la diferencia de su bolsillo. Si no se accidenta, la prima puede bajar y los excedentes quedan en una cuenta personal de libre disponibilidad.

3 **Cambiar** la legislación vigente para permitir que sean los propios trabajadores quienes administren su seguridad.



HERNÁN DEL CANTO Presidente Delegación Regional de Punta Arenas CChC

1 **La concibo** como un sistema en donde el trabajador sea el elemento central, potenciando y fortaleciendo el concepto de auto-cuidado, y redistribuyendo los derechos y también las responsabilidades de modo tal, que la seguridad sea considerada un activo estratégico valorizable de la Empresa- Trabajador y Estado.

2 **Se requiere** cambiar el paradigma actual mediante algún cambio en la normativa y que se oriente en dotar de "inteligencia" y mayor responsabilidad al trabajador en el autocuidado. Se necesita traspasar responsabilidades en este sentido, buscando un equilibrio adecuado entre las partes involucradas, entiéndase, Empresa-Trabajador y Estado. Esto además debe ir acompañado de una capacitación permanente, idealmente involucrando a la familia del trabajador.

3 **Superar** los obstáculos políticos, las miradas cortoplacistas e impulsar una verdadera transformación de conceptos y escenarios. Cambiar las mentalidades y posiciones respecto a este tema. Es indispensable como mencioné al inicio, buscar la alianza entre trabajadores, empleadores y estado. Como ejemplo menciono el trabajo que desarrollamos como delegación en torno a la lista de auto verificación con la Dirección del Trabajo durante el año 2005 y 2006, producto del cual se mejoró considerablemente la relación entre estas tres partes.



JORGE ALVIAL Presidente Delegación Regional de Valdivia CChC

1 **Para esa proyección** de años, me imagino al sector de la construcción con altísimos estándares de seguridad, líneas de procesos claramente definidas y en gran parte automatizadas, con los riesgos identificados y contenidos por medio de procedimientos conocidos por todos y correctamente aplicados, por lo que el uso de la información y capacitación serían los principales instrumentos de gestión de la seguridad en la construcción.

2 **A través** de la capacitación, de estrategias de gestión basadas en la autogestión del recurso humano, apertura de la información disponible a todos los integrantes de la organización. Aplicación de planes estratégicos, elaborados con participación de todos los niveles de la empresa.

3 **Las empresas** constructoras del país, en gran parte son empresas familiares, donde la delegación de responsabilidades está basada en un sistema de organización muy piramidal y poco funcional. Esto conlleva a que la aplicación de esta gestión moderna sea resistida, y no permita a la gestión integral desenvolverse adecuadamente, lo que constituirá en el principal obstáculo a superar.

MERCEDES LILLO Presidente Delegación Regional de Ñuble CChC

1 Con una amplia incorporación de los actores relacionadas, mayor coordinación, con menos burocracias de lo que es hoy.

2 Se debe fomentar y potenciar a través de los programas de estudios, no tan sólo en las carreras técnicas relacionadas con la construcción, sino en los distintos programas educacionales, de tal forma que se genera una cultura en prevención de riesgos y salud ocupacional. Lo anterior, determinaría mayor conciencia, y por ende se generarían procesos de mejoras y buenas prácticas.

3 Mejorar la cultura, para ello, educar a los trabajadores y también a los empleadores, por cuanto la RS parte por hacer bien las cosas, y preocuparse por el bien común del otro. Desburocratizar los entes como mutualidades, Servicios de Salud, Departamento de Salud del Ambiente y Salud Ocupacional.

**MELCON MARTABID** Presidente Delegación Regional de Puerto Montt CChC

1 Creo que va a existir un proceso gradual y constante en que no nos vamos a poder imaginar una obra sin seguridad, va a ser un proceso parecido al de dejar de fumar en que sólo hace 15 años atrás, aun se fumaba en los aviones, buses, lugares públicos y no nos imaginábamos que iba a llegar el día en que no se fumara ni siquiera en lugares privados.

2 Seguir mentalizando a nuestros funcionarios y trabajadores de las pérdidas para todos, producto de los accidentes. Esto se debería liderar desde los más altos niveles de las empresas.

3 Yo creo que los obstáculos serán los de siempre, como por ejemplo, la resistencia al cambio, capacitación y cultura pero como lo dije en la primera pregunta, esto es un proceso inexorable y casi evolutivo por lo que es un escenario altamente probable.

**LUIS NAVARRO** Past President Delegación Regional de Puerto Montt CChC

1 Con mayor presencia de tecnología (equipos y maquinarias) creo que la prevención será más valorada y estará inserta en todas las actividades.

2 Crear y mantener programas adecuados de prevención de riesgos donde se genere mucha conciencia en todos los ámbitos de la organización, y promoviendo muy fuertemente el autocuidado y la valoración de los recursos humanos.

3 El mayor obstáculo es generar la conciencia adecuada en todos los niveles de la organización, (trabajadores y jefatura), que la prevención no es un gasto, ni de tiempo ni de dinero, sino una inversión para toda nuestra vida.

**CARLOS VILLABLANCA** Presidente Delegación Regional de El Loa CChC

1 Las actividades más automatizadas y con tecnologías más aplicadas a la seguridad que a la eficiencia. En términos humanos, imagino al trabajador directo con mayor responsabilidad legal en la seguridad, siendo participe en los costos de la seguridad. La empresa con mayor responsabilidad en infraestructura de seguridad.

2 Mayor inversión en seguridad, mayor capacitación al trabajador sobre responsabilidad legal y uso de nuevas tecnologías y principalmente un cambio de legislación donde se haga participe a todos los entes que rodean las actividades laborales.

3 Hoy en día la productividad está primero que la seguridad (creo que debería ser al revés) por lo tanto se necesita un cambio de mentalidad. Mayor investigación en aspectos de seguridad y tecnología orientada a la seguridad. Por lo tanto considero poca inversión en el tema.





CARLOS SILVA Presidente Delegación Regional de El Maule CChC

1 Responsabilizando a todos los actores del sector, es decir, Empresarios, Profesionales y Trabajadores y no sólo a los empresarios como ocurre hoy. De esta manera será más efectiva la seguridad, ya que cada uno será responsable de la prevención en los distintos niveles de interacción de riesgo.

2 Deben existir cambios en la legislación actual, definiendo responsabilidades entre todos los actores. Fortalecer la educación en la prevención y seguridad; mejorando la inducción y la capacitación en todos sus niveles.

3 Disminución de brechas formativas vinculadas a aspectos sociales. Se debe generar una conciencia del autocuidado y del cuidado colectivo solidario.

ABDON VIDAL Socio CChC de Coyhaique, Prevencionista de Riesgos

1 Un Gobierno capaz de liderar la seguridad a través de todos los entes fiscalizadores del Estado, así como también en el interior de sus instituciones y de esta forma, dar un ejemplo a la ciudadanía en cuanto a anticiparse y detectar cualquier hecho que pueda resultar lamentable. Todas las empresas mantendrán un sistema integrado de gestión que les permita competir en el mercado nacional e internacional mediante estrategias de negocio basada en la planificación estratégica que les permitirá proyectarse en el futuro.

2 Fortalecer la educación en materia de prevención en los niños de básica y media y especialmente en los centros de educación superior y universidades para hacer que este tema sea transversal, es decir, cada especialista debe hacerse cargo de considerar dentro de su área los temas legales y preventivos para garantizar la seguridad en todos los ámbitos en el desarrollo del oficio. En todas las carreras profesionales se debiera considerar la gestión empresarial insertando herramientas que permitan al profesional entender los sistemas de gestión de calidad seguridad y medio ambiente y además herramientas de gestión empresarial ya conocidas para practicar la planificación estratégica de las empresas, para ello, toda empresa debiera estar estructurada estratégicamente.

3 La resistencia al cambio en algunas áreas del empresariado. Lograr que las licitaciones públicas consideren en el presupuesto de los proyectos los temas atinentes a asegurar tanto la calidad del proyecto como la vida y la integridad de las personas y exijan un departamento encargado de dichas materias. La mayoría de las empresas no invierten en seguridad.



CRISTIÁN ARMÁS Presidente Comité Inmobiliario de la CChC

1 Claramente va a cambiar desde una responsabilidad de la empresa hacia responsabilidad de las personas como es en los países desarrollados, en los cuales, si la empresa ofrece obliga e impone reglas de prevención y el trabajador las incumple. Entonces no sólo la empresa es la responsable si no que el operario, por los efectos que le produce a la operación. Todo esto debido a que hoy la prevención es problema de actitud y no de implementos.

2 Para las empresas la prevención no es un ideal, es un tema de subsistencia, todas las que quieran sobrevivir deberán estar en planes tipo PEC o OSHAS que incorporen protocolos auditorias y manejo de incidentes para su prevención.

CRISTIÁN CERDA Presidente Comité Proveedores de la CChC

1 Un sentido de responsabilidad en cada persona acerca de su propia seguridad y que es parte de un todo. La seguridad de los demás está inmersa en mi propia seguridad. Privilegio de la seguridad por sobre otros parámetros.

2 Educación a los involucrados, partiendo por los empresarios y directivos de las empresas, para luego ir participando a todos los involucrados, pero haciéndolo política de cada empresa. Empezar a exigir seguridad transversal no sólo dentro de cada empresa sino que también contratistas, proveedores. Ir eliminando de los registros a todo aquel que no tenga un plan de seguridad a mediano y largo plazo.



FRANCISCO CERDA Presidente del Comité de Obras de Infraestructura Pública CChC

1 Imaginamos una seguridad mucho más efectiva, con empresarios muy comprometidos con sus trabajadores y con trabajadores muchos más preocupados y comprometidos con la vida. Una muy baja accidentabilidad en general en el rubro y trabajadores muy capacitados y con mayor presencia de personal técnico en las obras. El tema de los exámenes de salud preventivos también será algo asumido tanto por trabajadores como empresarios.

2 Que los clientes y autoridades otorguen un porcentaje importante a las metas de seguridad obtenidas en las empresas y que estas sean consideradas en las licitaciones, tanto públicas como privadas. Que no sólo el factor económico defina quien se gane o no un proyecto. Es necesario contar con un registro nacional de trabajadores de la construcción que ordene y registre temas tan importantes como capacitaciones, exámenes e historia.

3 En primer lugar, lograr comprometer más al trabajador; en todas las materias relacionadas con la Prevención de accidentes y lo importante del autocuidado, cambiando la cultura de seguridad de nuestra sociedad. Un obstáculo relacionado, sin duda es a nivel educativo, tanto en la enseñanza básica, media y universitaria. Hay que hacer algo al respecto. La falta de campañas de sensibilización en medios informativos.



AMAYA IRARRÁZABAL Presidente Comité de Especialidades CChC

1 Con trabajadores conscientes de los riesgos a los que están expuestos, con un trabajo permanente entre mandantes y subcontratos y con apoyo del gobierno en el autocuidado. Indicadores de accidentabilidad de un dígito. Indicadores de fatalidad inferior a la media de la comunidad europea. Menos trabajadores con enfermedades profesionales terminales (silicosis).

2 Capacitar a los empresarios Pyme sobre sus derechos en la relación subcontratista. Capacitación a trabajadores nuevos y futuros trabajadores nuevos (enseñanza media). Monitoreo permanente de los ambientes de trabajo y salud ocupacional. Mayor fiscalización.

3 Plazos en los contratos, selección de personal, trabajo mancomunado entre mandante y subcontratos. Contratación de asesores en SST.



OSCAR PARADA Presidente Comité Industriales CChC

1 Una industria orgullosa de tener CERO ACCIDENTE.

2 Implementar planes de conciencia del riesgo, estableciendo una cultura de seguridad en todas las empresas, promoviendo las mejores prácticas, capacitando al personal, auditando los procesos y procedimientos. Monitoreando y reconociendo (balance consecuencia).

3 La cultura de nuestras empresas, la disciplina, el seguimiento.





Construyendo
Futuro con Seguridad